

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
**DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE**  
**ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.**

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, alineados con las disposiciones del Gobierno Federal, para evitar la propagación de la Pandemia COVID-19, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en uso de la atribución que le confiere la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, convocó a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, la cual, debido a la contingencia sanitaria ya mencionada, se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, desde el lugar de confinamiento de cada uno de los integrantes, a partir de las 12:00 horas del día jueves 28 de octubre de 2021.

Siendo las 12 horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, se consideran como asistentes a la **Mtra. Karla Patricia Rivero González**, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**; **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Secretario Técnico del COCODI**; **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc** en suplencia del **Dr. Luis David Vázquez Heredia**, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Nubia Elizabeth Rodríguez Chi** de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 24 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.



Una vez establecido lo anterior, la Presidenta del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar el Punto número 1 del Orden del Día de esta Cuarta Sesión Ordinaria.

**1. Palabras de Bienvenida a cargo del Mtra. Karla Patricia Rivero González, Comisionada Ejecutiva**

Una vez que la Mtra. Karla Patricia Rivero González dio la bienvenida a los participantes a la Cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

**2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021.**

El **Secretario Técnico del COCODI**, informa lo siguiente, que mediante oficio CEAVEQROO/TC/1674/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, suscrito por la Mtra. Karla Patricia Rivero Gonzáles, designa al Lic. Nubia Elizabeth Rodríguez Chi como miembro vocal del COCODI, esto de acuerdo a sus facultades conferidas en el artículo 7 fracción I, III, inciso d) y su último párrafo, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Para estatal del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente se procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

La **Presidenta del COCODI**, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los **Lineamientos**, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del **COCODI**, por lo que no tiene inconveniente en declarar instalados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI de la CEAVEQROO a las 12:00 del día miércoles 28 de octubre del 2021, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la **Presidenta del COCODI**, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar los Puntos del 3 al 15 del Orden del Día de esta Cuarta Sesión Ordinaria.

**3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.**

El **Secretario Técnico del COCODI**, presenta en este punto el:

### Orden del Día

1. Palabras de bienvenida a cargo del Mtra. Karla Patricia Rivero González, Comisionada Ejecutiva.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la cuarta sesión ordinaria 2021.
3. Lectura del Orden del día.
4. Ratificación del acta de sesión anterior.
5. Evolución de riesgos
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
7. Avance del PTCI
8. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.
9. Recomendaciones al COEPCI
10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2021.
11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2021.
12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2021.
13. Presentación y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2022
14. Asuntos Generales.
15. Lectura y aprobación de acuerdos.
16. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/1.** Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del día 28 de octubre del 2021.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

#### 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI**, señalo que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio del presente año y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella



intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 1 de la presente acta.

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/2.** Las y los integrantes del COCODI aprueban el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del día 28 de julio del 2021.

## 5. Evolución de riesgos

En la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentó y aprobó el resultado del taller de análisis de riesgos en los procesos, derivado de este taller se establecieron controles para minimizar los riesgos en los procesos autorizados; el documento donde se presentó los resultados, así como los programas de trabajo que de ahí derivaron, se remitió a las áreas correspondientes para su atención mediante el oficio CEAVEQROO/DFAARI/337/2021, siendo estos implementados en los procesos que se siguen en esta Comisión. Anexo 2.

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/3.** Las y los integrantes del COCODI, acuerdan que la presentación de los resultados de los controles implementados se realizara en próxima sesión extraordinaria de este Comité.

## 6. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico del COCODI**, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión anterior, anexo 3, quedando aún pendiente por cumplir cuatro de los acuerdos tomados en la sesión anterior:

ISOCOCODI/20201026/5. Se dan por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 04 quejas que se tiene de años anteriores. Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/421/2021 se solicitó estatus de este acuerdo quedando pendiente.

ISOCOCODI/20201026/6. Programas de trabajo en ejecución por parte de las áreas correspondientes, se presentan reporte en cuanto a avances, quedando pendiente.

Acuerdo IISOCOCODI/20210728/4. Las y los integrantes del COCODI recomienda implementar en la CEAVEQROO los controles que se han definido en la conclusión del taller de análisis de riesgo que se presenta en esta sesión. Pendiente Mediante oficio CEAVEQROO/DEFAARI/337/2021 de fecha 9 de agosto del 2021 fue remitido a las áreas de la CEAVEQROO el resultado del taller de riesgos para las áreas implementen los controles identificados.



**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/4.** Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de la sesión previa.

## 7. Avances del PTCI

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI** presenta avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los 8 programas identificados aún se encuentran en proceso, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2021, en el anexo 4 de la presente acta se presenta el reporte correspondiente.

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/5.** Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTCI.

## 8. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.

El **Secretario Técnico del COCODI** comenta que derivado de la recomendación realizada por la SECOES en sesión extraordinaria del COEPSI sostenida el 18 de agosto del 2021 se reinstauró el COEPCI, quedando como presidenta la Lic. Judith Areli Cornelio Ramos; y mediante el oficio CEAVEQROO/DRV/1094/2021 informo el estatus de las actividades que lleva a cabo este Comité. Anexo 5 de la presente acta.

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/6.** Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los avances que se tienen respecto a las acciones a seguir para que el Comité continúe con los trabajos en cuanto a su programa de anual de actividades.

## 9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética

El secretario técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener alguna recomendación al COEPCI, de ser así sírvanse a plantearlo.

Los integrantes del COCODI sugieren que se lleven a cabo las actividades que se tienen contemplado dentro del Plan de Trabajo de este Comité.

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/7.** Las y los integrantes del COCODI dan a conocer la reinstalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO y presentan los avances de este enviado mediante oficio CEAVEQROO/DRV/1094/2021 de fecha 18 de octubre del presente año.

## 10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2021.

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI** comenta que mediante el oficio



CEAVEQROO/DA/203/2021 la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO presentó el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo julio a septiembre del 2021. La CEAVEQROO a tiene 3 programas presupuestarios, el primero es el **E024 Reparación Integral a Víctimas** que está integrado de 12 indicadores, 3 de ellos a nivel componente y 7 a nivel actividad; del resultado de semaforización 2 de los indicadores presentaron semaforización roja, 1 de ellos porque no alcanzo la meta señalada y otro por sobrepasarla, esto conforme a los parámetros establecidos por SEFIPLAN.

El otro programa presupuestario es el **E037 Atención a Víctimas**, que está integrado por 14 indicadores de los cuales 3 son a nivel componente y 9 a nivel de actividad; del resultado de semaforización 4 de los indicadores presentaron semaforización roja, 1 de ellos porque no alcanzo la meta señalada y 3 por sobrepasarla, esto conforme a los parámetros establecidos por SEFIPLAN.

El último programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, así como el cumplimiento programático de metas sustantivas de la entidad, su semaforización del primer trimestre fue verde.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 6, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo julio a septiembre del 2021**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2021, derivándose el siguiente:

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/8.** Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo julio a septiembre del 2021.

#### 11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2020.

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** comenta que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/203/2021 la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO presentó un reporte de las autorías sostenidas que se están realizando a la CEAVEQROO, informando es estatus de las auditorias de los ejercicios 2020 y 2021. Anexo 7 de la presente acta.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:



**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/9.** Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la cuenta pública 2020.

**12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2021.**

En este punto, el Secretario Técnico del COCODI presenta las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/TC/2458/2021 se informa que para el ejercicio 2021 no se tiene presentado quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; el oficio se adjunta como anexo 8 de la presente acta.

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/10.** Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2021, así como dar continuidad a las quejas de las administraciones anteriores.

**13. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2022.**

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el calendario de sesiones ordinarias de este Comité a realizarse durante el ejercicio 2022, derivándose el siguiente:

**Acuerdo IVSOCOCODI/20211028/11.** Las y los integrantes del COCODI, aprueban el calendario de sesiones ordinarias del COCODI a llevarse a cabo durante el ejercicio 2022.

**14. Asuntos Generales**

El secretario técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se procede al siguiente punto del orden del día.

**15. Lectura de acuerdos.**



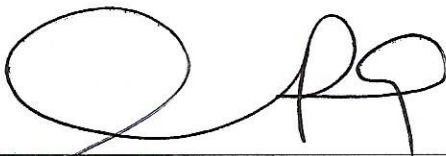
Acto seguido, el Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente Cuarta Sesión Ordinaria 2021, mismos que hacen un total de 11 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

#### 16. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del jueves 28 de octubre de 2021, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**, da por concluida **Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 9 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

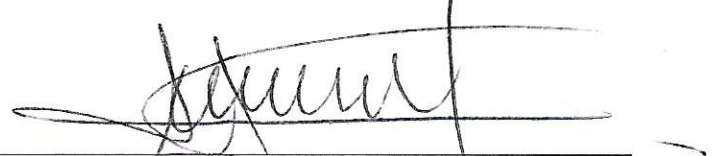
#### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

##### PRESIDENTA



MTRA. KARLA PATRICIA RIVERO GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA CEAVEQROO

##### SECRETARIO TÉCNICO



LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y  
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO.

##### VOCALES

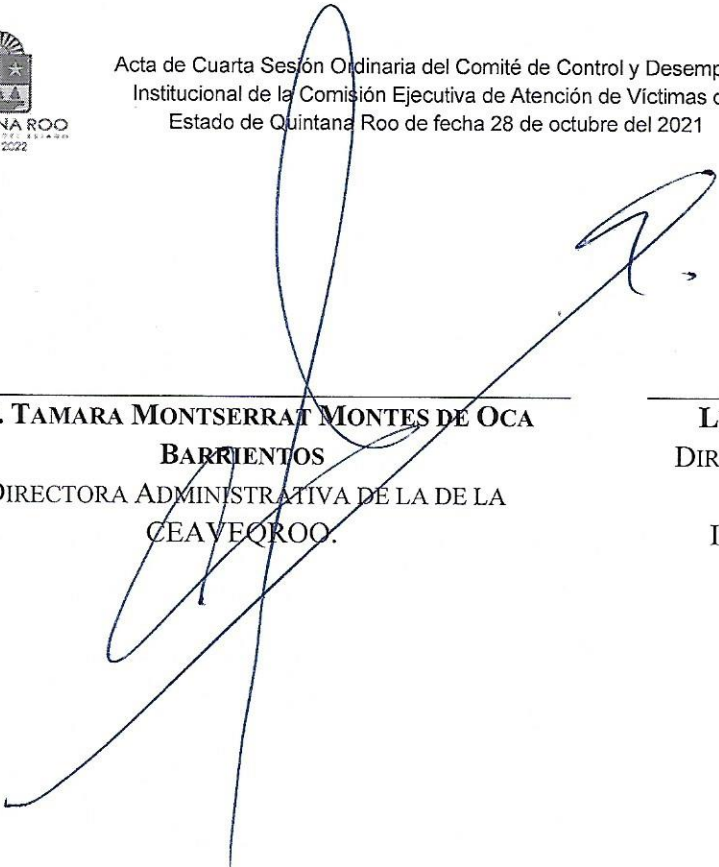


LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC  
EN SUPLENENCIA DEL SUBSECRETARIO TÉCNICO  
HACENDARIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN

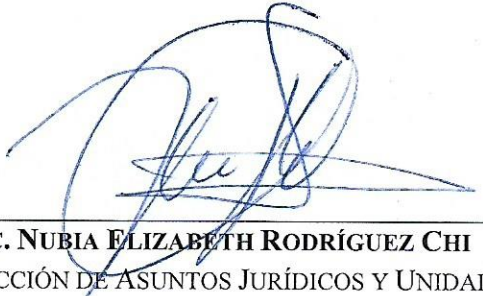


L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS  
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA





**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA  
BARRIENTOS**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA  
CEAVEQROO.



**LIC. NUBIA ELIZABETH RODRÍGUEZ CHI**  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE LA CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.





# Anexo 1



## PUNTO 4

### RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.



**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021**  
**DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE**  
**ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021.**

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, alineados con las disposiciones del Gobierno Federal, para evitar la propagación de la Pandemia COVID-19, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en uso de la atribución que le confiere la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, convocó a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, la cual, debido a la contingencia sanitaria ya mencionada, se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, desde el lugar de confinamiento de cada uno de los integrantes, a partir de las 12:00 horas del día miércoles 6 de julio de 2021.

Siendo las 12 horas del día veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, se consideran como asistentes a la **Mtra. Karla Patricia Rivero González**, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**; **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Secretario Técnico del COCODI**; **Mtro. Adrián Isaías Tun González**, Jefe de Departamento de Información Estadística y Enlace, suplente del **Dr. Luis David Vázquez Heredia**, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Manuel Antonio Pat Oribe** de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 24 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.



Una vez establecido lo anterior, la Presidenta del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar el Punto número 1 del Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria.

**1. Palabras de Bienvenida a cargo del Mtra. Karla Patricia Rivero González, Comisionada Ejecutiva**

Una vez que la Mtra. Karla Patricia Rivero González dio la bienvenida a los participantes a la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

**2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2020.**

El **Secretario Técnico del COCODI**, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

La **Presidenta del COCODI**, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los **Lineamientos**, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del **COCODI**, por lo que no tiene inconveniente en declarar instalados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de la CEAVEQROO a las 12:00 del día miércoles 28 de mayo del 2021, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la **Presidenta del COCODI**, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar los Puntos del 3 al 15 del Orden del Día de esta Tercera Sesión Ordinaria.

**3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.**

El **Secretario Técnico del COCODI**, presenta en este punto el:

**Orden del Día**

1. Palabra de bienvenida a cargo de la Mtra. Karla Patricia Rivero González, Comisionada Ejecutiva.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2021.
3. Lectura de Orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.



6. Avances del PTCI
7. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.
8. Recomendaciones al COEPCI.
9. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2021.
10. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2020.
11. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2021.
12. Programa del Control Interno y Desempeño Institucional a Nivel Procesos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
13. Asuntos Generales.
14. Lectura y aprobación de acuerdos.
15. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

**Acuerdo IIISOCOCODI/20210728/1.** Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del día 28 de julio del 2021.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

#### 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI**, señalo que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 6 de mayo del presente año y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 1 de la presenta acta.

**Acuerdo IIISOCOCODI/20210728/2.** Las y los integrantes del COCODI aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 06 de mayo del 2021.

#### 5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico del COCODI**, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión anterior, anexo 2, quedando aún pendiente por cumplir cuatro de los acuerdos tomados en la sesión anterior:



ISOCOCODI/20201026/5. Se dan por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 04 quejas que se tiene de años anteriores. Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/421/2021 se solicito estatus de este acuerdo quedando pendiente.

ISOCOCODI/20201026/6. Programas de trabajo en ejecución por parte de las áreas correspondientes, se presentan reporte en cuanto a avances, quedando pendiente.

IISOCOCODI/20210506/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Avance que se tiene en cuanto al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) y sugieren que realicen los trabajos necesarios para la conformación del COEPCI de la CEAVEQROO, quedando este acuerdo pendiente por cumplir.

ISOCOCODI/20210506/6. Las y los integrantes del COCODI recomiendan que se realicen las acciones necesarias dentro de la CEAVEQROO para la conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO, sugiriendo que una vez conformado se retomen las actividades que están pendientes de la presidencia anterior; mediante oficio CEAVEQROO/TC/1276/2021 se pidió a SECOES acción a seguir para reconfigurar el COEPCI de la CEAVEQROO y mediante oficio SECOES/DS/SIV/CGJV/CSP/1017/2021 dieron sugerencia a acción a seguir, por lo cual se está dando seguimiento y así quedando pendiente.

**Acuerdo IIICOCODI/20210728/3.** Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de la sesión previa.

## 6. Avances del PTCI

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI** presenta avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los 8 programas identificados aún se encuentran en proceso, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2021, en el anexo 3 de la presente acta se presenta el reporte correspondiente.

**Acuerdo IIISOCOCODI/20210728/4.** Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTCI.

## 7. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.

El **Secretario Técnico del COCODI** comenta que derivado de la recomendación realizada por la SECOES en cuanto a la reconfiguración del COEPCI se están realizando los trabajos dentro la Comisión para que este comité retome las actividades que venían realizando y cumplan con el



programa de trabajo de este Comité. Anexo 3.

**Acuerdo IIISOCOCODI/20210728/5.** Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los avances que se tienen respecto a las acciones a seguir para que el comité continúe con sus labores.

#### 8. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética

El secretario técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener alguna recomendación al COEPCI, de ser así sírvanse a plantearlo.

Los integrantes del COCODI sugieren que dentro de la CEAVEQROO se realicen las acciones necesarias para conformación de nueva cuenta del Comité y se empiecen a llevar a cabo los trabajos que quedaron pendientes de la presidencia anterior.

**Acuerdo IIISOCOCODI/20210728/6.** Las y los integrantes del COCODI recomiendan que se realicen las acciones recomendadas por la SECOES, para la integración correspondiente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO, sugiriendo que una vez conformado se retomen las actividades pendientes de la administración anterior.

#### 9. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2021.

En uso de la voz el **Secretario Técnico del COCODI** comenta que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/143/2021 la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO presentó el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo abril a junio del 2021. La CEAVEQROO a tiende 3 programas presupuestarios, el primero es el **E024 Reparación Integral a Víctimas** que está integrado de 12 indicadores, 3 de ellos a nivel componente y 7 a nivel actividad; del resultado de semaforización 1 de los componentes presento semaforización amarilla, esto conforme a los parámetros establecidos por SEFIPLAN.

El otro programa presupuestario es el **E037 Atención a Víctimas**, que está integrado por 14 indicadores de los cuales 3 son a nivel componente y 9 a nivel de actividad; de estos indicadores 3 a nivel componente y 1 a nivel actividad presentan semaforización roja.

El último programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, así como el cumplimiento programático de metas sustantivas de la entidad, su semaforización del primer trimestre fue verde.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 4, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo enero a marzo del 2021**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.



A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2021, derivándose el siguiente:

**Acuerdo IIISOCOCODI/20210728/7.** Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo enero a marzo del 2021.**

#### **10. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2020.**

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** comenta que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/143/2021 la Dirección Administrativa de la CEAVEQROO presentó en avance que se tiene con respecto a las auditorias que se están realizando del ejercicio 2020. (anexo 5)

En cuanto a la auditoria de la Auditoria superior del Estado mediante el oficio ASEQROO/ASE/AEMF/0809/06/2021 se notifica a la CEAVEQROO una visita de inspección para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020. En cuanto a la auditoria que realiza el despecho externo se está en espera de las observaciones pertinentes.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

**Acuerdo IIISOCOCODI/20210728/8.** Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

#### **11. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2021.**

En este punto, el Secretario Técnico del COCODI presenta las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/DAJ/UT/0273/2021 la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CEAVEQROO, comenta que para el 2021 no se tiene presentado quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; el oficio se adjunta como anexo 6 de la presente acta.

**Acuerdo IIISOCOCODI/20210728/9.** Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de



quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2021.

## 12. Programa de Control Interno y Desempeño Institucional a Nivel Procesos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

En este punto, el **Secretario Técnico del COCODI** menciona que se concluyó con los trabajos del taller de riesgo de los procesos autorizados en la primera sesión ordinaria de este Comité, este documento se envió con anticipación a las y los integrantes del COCODI, para su revisión; de este informe se desprenden 2 programas para atender; se omite la lectura del documento y se da por presentado, se pide a los integrantes del COCODI la validación de este. El informe antes referido se presenta como anexo 7 de la presente acta.

**Acuerdo IISOCOCODI/20210728/10.** Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el **Programa de Control Interno y Desempeño Institucional a Nivel Procesos de la CEAVEQROO**, y los programas que derivan de este para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO encargadas y observando las fechas establecidas en ese Programa.

## 13. Asuntos Generales

El secretario técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se procede al siguiente punto del orden del día.

## 14. Lectura de acuerdos.

Acto seguido, el Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente Tercera Sesión Ordinaria 2021, mismos que hacen un total de 10 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

## 15. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del miércoles 28 de julio de 2021, la Mtra. Karla Patricia Rivero González, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**, da por concluida **Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 8 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

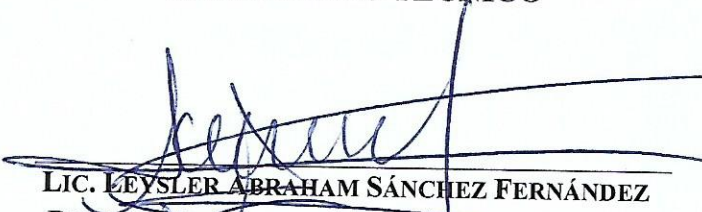


## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### PRESIDENTA

  
**MTRA. KARLA PATRICIA RIVERO GONZÁLEZ**  
TITULAR DE LA CEAVEQROO

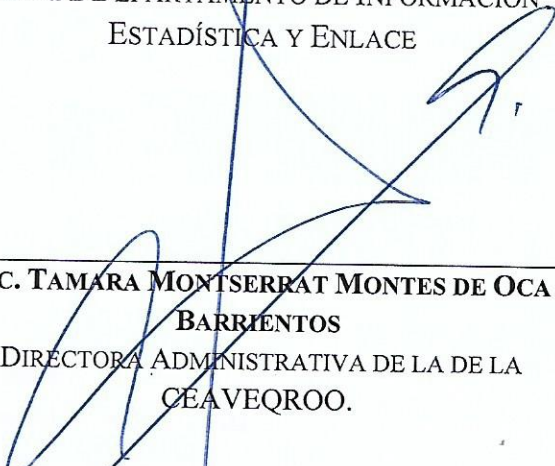
### SECRETARIO TÉCNICO

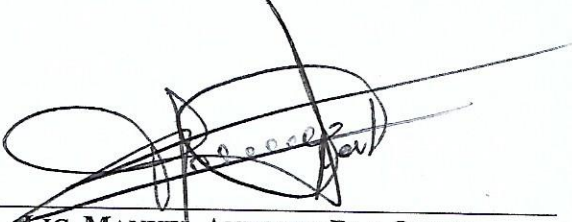
  
**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y  
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO.

### VOCALES

  
**MTRO. ADRIÁN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y ENLACE

  
**L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS**  
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA

  
**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA  
BARRIENTOS**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA  
CEAVEQROO.

  
**LIC. MANUEL ANTONIO PAT ORIBE**  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE LA CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2021.



# Anexo 2



## PUNTO 5

# EVOLUCIÓN DE RIESGOS

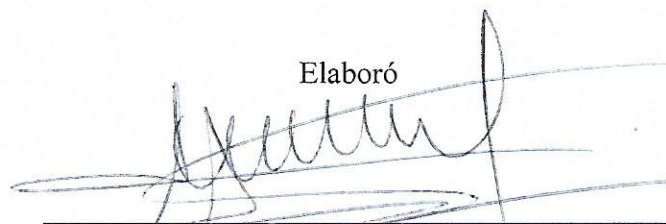


## EVOLUCIÓN DE RIESGOS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentó y aprobó el resultado del taller de análisis de riesgos en los procesos, derivado de este taller se establecieron controles para minimizar los riesgos en los procesos autorizados; el documento donde se presentó los resultados, así como los programas de trabajo que de ahí derivaron, se remitió a las áreas correspondientes para su atención mediante el oficio CEAVEQROO/DFAARI/337/2021, siendo estos implementados en los procesos que se siguen en esta Comisión.

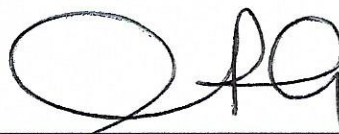
Chetumal, Q. Roo a 20 de octubre del 2021.

Elaboró



**Lic. Leysler A. Sánchez Fernández.**  
Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y  
Reparación Integral y Coordinador de Control  
Interno y Desempeño Institucional de la  
CEAVEQROO

Autorizo



**Mtra. Karla Patricia Rivero González.**  
Comisionada Ejecutiva Estatal

**Oficio:** CEAVEQROO/DFAARI/337/2021.

**Asunto:** información COCODI  
Chetumal, Quintana Roo, a 09 de agosto del 2021.

***"2021. Año del Maestro Normalista"***

**DIRECTORES DE LA CEAVEQROO**

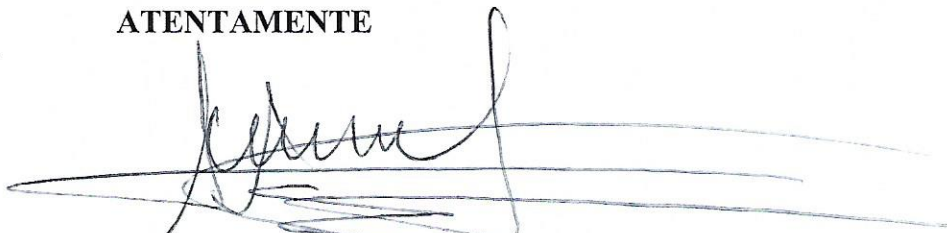
**PRESENTE**

Por este medio se les informa que el día 28 de julio de 2021, se llevo a cabo la tercera sesión ordinaria del COCODI, en la cual se presentó y aprobó por los integrantes del mismo comité, los resultados de la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos en los procesos que se desarrollan en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, mismo que será enviado para su conocimiento de manera virtual.

Con base a lo anterior se les solicita su apoyo para implementar las acciones que se plantean en los controles implementados en cada uno de los procesos, los cuales deberán ser informadas de manera **trimestral** a esta Dirección.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y  
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO Y  
COORDINADOR DEL COCODI

C.C.P. Mtra. Karla Patricia Rivero González. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas  
Lic. Eder Josué Valencia González. Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata de la CEAVEQROO.  
Lic. Olga Esther Alejos Segura. Directora de Asesoría Jurídica Víctimas.  
Lic. Manuel Antonio Pat Oribe. Director de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO  
Lic. Judith Areli Cornelio Ramos. Directora de Resistor de Víctimas de la CEAVEQROO  
Archivo/Minutario

**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

Av. San Salvador No.391 esquina Milán, Col. Aserradero C.P. 77037  
Chetumal, Quintana Roo, México  
01 (983) 83 33280  
<http://qroo.gob.mx/ceave>  
[contacto@ceave.qroo.gob.mx](mailto:contacto@ceave.qroo.gob.mx)



# Anexo 3



## PUNTO 6

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.



**Oficio:** CEAVEQROO/DFAARI/337/2021.

**Asunto:** información COCODI  
Chetumal, Quintana Roo, a 09 de agosto del 2021.

***“2021. Año del Maestro Normalista”***

**DIRECTORES DE LA CEAVEQROO**

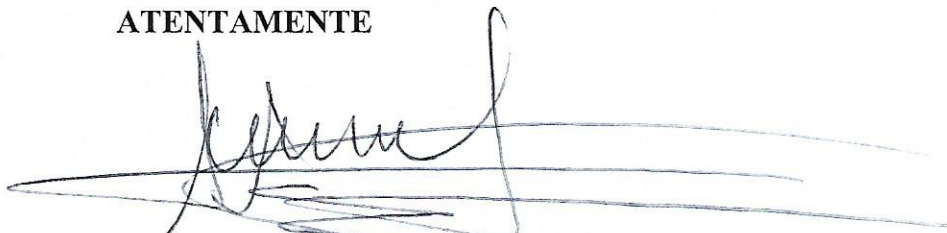
**PRESENTE**

Por este medio se les informa que el día 28 de julio de 2021, se llevo a cabo la tercera sesión ordinaria del COCODI, en la cual se presentó y aprobó por los integrantes del mismo comité, los resultados de la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos en los procesos que se desarrollan en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, mismo que será enviado para su conocimiento de manera virtual.

Con base a lo anterior se les solicita su apoyo para implementar las acciones que se plantean en los controles implementados en cada uno de los procesos, los cuales deberán ser informadas de manera **trimestral** a esta Dirección.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y  
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO Y  
COORDINADOR DEL COCODI

C.C.P. Mtra. Karla Patricia Rivero González. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas  
Lic. Eder Josué Valencia González. Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata de la CEAVEQROO.  
Lic. Olga Esther Alejos Segura. Directora de Asesoría Jurídica Víctimas.  
Lic. Manuel Antonio Pat Oribe. Director de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO  
Lic. Judith Areli Cornelio Ramos. Directora de Resistor de Víctimas de la CEAVEQROO  
Archivo/Minutario

**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

Av. San Salvador No.391 esquina Milán, Col. Aserradero C.P. 77037  
Chetumal, Quintana Roo, México  
01 (983) 83 33280  
<http://qroo.gob.mx/ceave>  
[contacto@ceave.qroo.gob.mx](mailto:contacto@ceave.qroo.gob.mx)



COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
cuarta sesión ordinaria ejercicio 2021



**CEAVEQROO**  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A  
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores

| ACUERDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                     | STATUS    | ACCIONES PENDIENTES                                                | RESPONSABLE                                                | FECHA DE CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Acuerdo ISOCOCODI/20201026/5.</b> Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores. | Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/421/2020. se solicito el estatus de este acuerdo.                                                                                                                                                      | PENDIENTE | Reporte de estatus o conclusion de las quejas.                     | Lic. Oscar Adrian Sosa Tzuc. Director de Asuntos Jurídicos | 7/31/2021             | En espera de contestación de solicitud por parte de la SECOES        |
| <b>Acuerdo ISOCOCODI/20201026/6.</b> Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el diagnóstico de autoevaluación alto nivel de la CEAVEQROO y programas de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO encargadas y observando las fechas establecidas en el Programa.                                | CEAVEQROO/DFAARI/020/2021 y CEAVEQROO/DFAARI/021/2021 S enviaron programas para su ejecución durante el ejercicio 2021.                                                                                                                 | PENDIENTE | Desarrollo de los programas por parte de las areas de la CEAVEQROO | Diferentes areas de la CEAVEQROO                           | 10/29/2021            | Se presentará un reporte cumplimiento de los programas establecidos. |
| <b>Acuerdo IISOCOCODI/20210506/5.</b> Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI de la CEAVEQROO y sugieren que se realicen los trabajos-necesarios para la conformación del COEPCI de la CEAVEQROO.                                                                            | Mediante oficio CEAVEQROO/TC/1276/2021 se pidio a SECOES acción a seguir para reconstituir el COEPCI de la CEAVEQROO y mediante oficio SECOES/DS/SIV/CGJV/CSP/1017/2021 dieron sugerencia a acción a seguir. Se esta dando seguimiento. | CUMPLIDO  | Reinstalación COEPCI de la CEAVEQROO                               | Comité COEPCI                                              | 7/28/2029             | Acta de reinstalación de fecha 19 de agosto del 2021                 |
| <b>Acuerdo ISOCOCODI/20210506/6.</b> Las y los integrantes del COCODI recomiendan que se realicen las acciones necesarias dentro de la CEAVEQROO para la conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CEAVEQROO. Sugiriendo que una vez conformado se retomen las actividades quedaron pendientes de la presidencia anterior.                                                        | Mediante oficio CEAVEQROO/TC/1276/2021 se pidio a SECOES acción a seguir para reconstituir el COEPCI de la CEAVEQROO y mediante oficio SECOES/DS/SIV/CGJV/CSP/1017/2021 dieron sugerencia a acción a seguir. Se esta dando seguimiento. | CUMPLIDO  | Reinstalación COEPCI de la CEAVEQROO                               | Comité COEPCI                                              | 7/28/2029             | Acta de reinstalación de fecha 19 de agosto del 2021                 |
| <b>Acuerdo IISOCOCODI/20210728/4.</b> Las y los integrantes del COCODI recomienda implementar en la CEAVEQROO los controles que se han definido en la conclusión del taller de análisis de riesgo que se presenta en esta sesión.                                                                                                                                                                                       | Mediante oficio CEAVEQROO/DFAARI/337/2021 de fecha 9 de agosto del 2021                                                                                                                                                                 | PENDIENTE | SOLICITAR INFORMACION A LAS AREAS CORRESPONDIENTES                 | Diferentes areas de la CEAVEQROO                           | 7/28/2029             | se envio                                                             |

LIC. LEYSER ABRAHAM SANCHEZ FERNANDEZ

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO

MTRA. KARLA PATRICIA RIVERA GONZALEZ

Comisionada Ejecutiva Estatal



# Anexo 4



## PUNTO 7

## AVANCE DEL PTCI



## AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

| NOMBRE DEL PROYECTO                                                                            | ACTIVIDAD REALIZADA                                                                                                                                                                                                 | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                          | STATUS       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1) Operación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés                          | Mediante oficio CEAVQROO/DVR/1094/2021 presentan avances de Comité.                                                                                                                                                 | Dirección de Registro de Víctimas | Toda vez que este fue reinstalado le comité en fecha 19 de agosto del 2021, mediante acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.                                                                                         | EN OPERACIÓN |
| 2) Difusión de los códigos de ética y de conducta a personal de la CEAVEQROO                   | Mediante la primera Sesión Ordinaria en su acuerdo 02/20211014, se acordó publicar en la página de la CEAVEQROO los Códigos de Ética y Conducta.                                                                    | Dirección de Registro de Víctimas | Informa mediante oficio CEAVEQROO/DVR/1094/2021 de fecha 18 de octubre del 2021 avances.                                                                                                                               | PENDIENTE    |
| 3) Informar a instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional.   | Dentro de las actividades del COEPCI en el ejercicio 2020, se desarrolló el Procedimiento para la atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta. | Dirección de Registro de Víctimas | Actualmente se encuentra en revisión del Dirección de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO, y posterior aprobación y puesta en marcha en el ejercicio 2021.                                                               | PENDIENTE    |
| 4) Comunicar los códigos de ética y de conducta a los proveedores de la dependencia o entidad. | Aprobación del calendario de Sesiones.                                                                                                                                                                              | Dirección de Registro de Víctimas | Se encuentra en trámite de publicación del Código de Ética de las personas Servidoras Públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, en la página oficial de la CEAVEQROO. | PENDIENTE    |

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                |                                                                                                                                                                                             |           |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 5) Elaboración de Programa de Control Interno del CEAVEQROO                  | En la tercera sesión del comité del COCODI se presentó los resultados de la conclusión de la metodología de control de riesgos de los procesos autorizados y se continúen para el ejercicio 2022.                                | Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral | Se envió oficio CEAVEQROO/DFAARI/337/2021 de fecha 09 de agosto del 2021, para que sean atendidos por las áreas correspondientes.                                                           | COMPLIDO  |
| 6) Informar de nuevos riesgos que se presenten en las áreas de la CEAVEQROO. | En la actualidad se está desarrollando en la CEAVEQROO la propuesta manual de procedimientos.                                                                                                                                    | Dirección Administrativa                                       | En base al manual de procedimientos que se encuentra en proceso de se desarrollará un programa de control de riesgos con los procesos que se llevan a cabo.                                 | PENDIENTE |
| 7) Adquisición y resguardo de las TIC'S.                                     | De acuerdo al oficio CEAVEQROO/DA/203/2021 de la Dirección Administrativa informa que derivado del cambio del inmueble, se autorizó durante el tercer trimestre la información de los inventarios y resguardos correspondientes. | Dirección Administrativa                                       | Los inventarios y resguardos de los Tic's se encuentran actualizados.                                                                                                                       | Cumplido  |
| 8) Elaboración de Manual de Organización y procedimientos de la CEAVEQROO.   | De acuerdo al oficio CEAVEQROO/DA/203/2021 de la Dirección Administrativa reporta que en cuanto al manual de organización y al manual de procedimientos                                                                          | Dirección Administrativa                                       | En relación al Manual de Organización este se encuentra concluido y en proceso de aprobación y en relación al Manual de Procedimientos este se encuentra con un avance del 75% del proyecto | PENDIENTE |

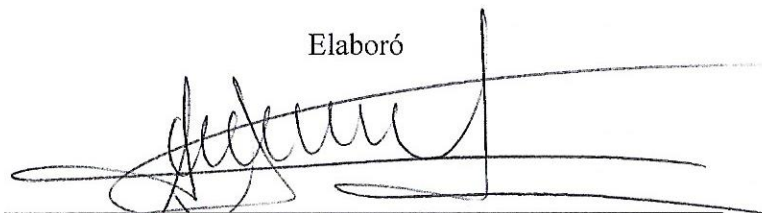


## CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021

Observaciones: Como resultado del Diagnóstico de Autoevaluación de Alto Nivel de la CEAVEQROO, presentado en la primera sesión ordinaria de fecha 15 de febrero 2021, se presentan los avances correspondientes antes plasmados.

Chetumal, Q. Roo a 20 de octubre del 2021.

Elaboró



**Lic. Leysler A. Sánchez Fernández.**

Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación  
Integral y Coordinador de Control Interno y Desempeño  
Institucional de la CEAVEQROO

Autorizo



**Mtra. Karla Patricia Rivero González.**  
Comisionada Ejecutiva Estatal de la CEAVEQROO

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre de 2021.

**Oficio.** CEAVEQROO/DRV/1094/2021.

**Asunto:** Se informan actividades del COEPCI.

*“2021, Año del maestro normalista”*

**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL**  
**Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.**  
**PRESENTE**

En atención a su similar marcado con número de oficio CEAVEQROO/DFAARI/398/2021, recibido en fecha 05 de octubre del presente, mediante el cual solicita se le informe sobre los avances del Programa de Trabajo del COEPCI así como los avances de los programas del PTCI (Programa de trabajo de Control Interno). En respuesta a su solicitud, me permito informar lo siguiente:

**a) Avances del Programa de Trabajo del COEPCI.**

| Actividad                                                                                                                                                                      | Estatus de cumplimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del COEPCI.                                                                                             | <p>Cumplido.</p> <p>a) <b>Acuerdo 03/20210128/SECOEPCI.</b> Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el <b>Programa Anual de Trabajo 2021</b> con las modificaciones respectivas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés llevará a cabo las sesiones ordinarias.                                                                             | <p>En proceso</p> <p>En fecha 14 de octubre de 2021 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COEPCI. En donde se tomaron los siguientes acuerdos:</p> <p>Acuerdo 01/20211014/SOCOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobada el acta de la I sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020.</p> <p>Acuerdo 02/20211014/SOCOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado la publicación del Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo, en la página oficial de la CEAVEQROO.</p> <p>Acuerdo 03/20211014/SOCOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado el calendario de capacitación en el marco del Comité.</p> |
| 3. Revisión, aprobación y difusión del procedimiento para la atención de delaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta. | <p>En proceso.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

18 OCT 2021  
**RECIBIDO**  
 Dirección del Fondo de Ayuda,  
 Asistencia y Reparación Integral



| <p>2016-2022</p> <p>4. Capacitación del personal de la CEAVEQROO en materia de los códigos de ética y de conducta que rigen a la institución.</p> <p>5. Promover la capacitación de los miembros del comité de ética y y Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.</p> | <p>En proceso.</p> <p>Acuerdo 03/20211014/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado el calendario de capacitación en el marco del Comité.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th><th>Fecha</th><th>Horario</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CODIGO DE ETICA Y SISTEMA ANTICORRUPCION</td><td>21 de octubre del 2021</td><td>12 – 14 horas</td></tr> <tr> <td>CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES</td><td>26 de octubre del 2021</td><td>12 – 14 horas</td></tr> <tr> <td>LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA</td><td>28 de octubre del 2021</td><td>12 – 14 horas</td></tr> <tr> <td>PRINCIPIO Y DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</td><td>Noviembre del 2021</td><td>Por definir</td></tr> <tr> <td>PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL, LIC. AMILCAR DE JESÚS KU CIME</td><td>Noviembre del 2021</td><td>Por definir</td></tr> </tbody> </table> | Tema          | Fecha | Horario | CODIGO DE ETICA Y SISTEMA ANTICORRUPCION | 21 de octubre del 2021 | 12 – 14 horas | CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES | 26 de octubre del 2021 | 12 – 14 horas | LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA | 28 de octubre del 2021 | 12 – 14 horas | PRINCIPIO Y DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN | Noviembre del 2021 | Por definir | PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL, LIC. AMILCAR DE JESÚS KU CIME | Noviembre del 2021 | Por definir |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|---------|------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|--------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| Tema                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Horario       |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| CODIGO DE ETICA Y SISTEMA ANTICORRUPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 21 de octubre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12 – 14 horas |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 26 de octubre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12 – 14 horas |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 28 de octubre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12 – 14 horas |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| PRINCIPIO Y DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Noviembre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Por definir   |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL, LIC. AMILCAR DE JESÚS KU CIME                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Noviembre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Por definir   |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| <p>6. Implementación de mecanismos para informar a las instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta.</p>                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Hasta este momento no se han presentación quejas o denuncias sobre algún servidor/a público/a</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| <p>7. Elaboración y presentación de un informe anual de actividades 2020 del COEPCI.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>Cumplido</p> <p>Acuerdo 02/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el <b>Informe anual de actividades 2020</b> con sus modificaciones respectivas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |

## b) Avances de los programas del PTCI

| Programa                                                                                              | Estatus de cumplimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa 1: Comunicar los códigos de ética y conducta a los proveedores de la dependencia o entidad.  | Pendiente. Tema a considerarse en la próxima sesión del Comité.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Programa 2: Operación en el comité de ética y de prevención de conflicto de interés.                  | <p>Cumplido.</p> <p>a) Acuerdo 03/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el <b>Programa Anual de Trabajo 2021</b> con las modificaciones respectivas.</p> <p>b) Acuerdo 06/20201211/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprueban el <b>calendario de sesiones del comité de ética para el periodo 2021</b>, en el cual acuerdan que las fechas en que se llevarán a cabo las tres sesiones ordinarias del Comité serán el 9 de abril, el 13 de agosto y el 10 de diciembre, así como se les menciona que posteriormente se les hará llegar el calendario de sesiones con las fechas correspondientes.</p> <p>c) Acuerdo 03/20211014/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado el <b>calendario de capacitación</b> en el marco del Comité.</p> |
| Programa 3: Difusión de los Códigos de Ética y de conducta a personal.                                | <p>En proceso.</p> <p>a) Acuerdo 02/20211014/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado la publicación del Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo, en la página oficial de la CEAVEQROO.</p> <p>b) Acuerdo 03/20211014/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado el <b>calendario de capacitación</b> en el marco del Comité.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Programa 4: Informar a Instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional. | Hasta este momento no se han presentación quejas o denuncias sobre algún servidor/a público/a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



Adicionalmente, me permito informarle, que ha la fecha se han llevado a cabo un total de tres sesiones extraordinarias, con los siguientes acuerdos:

| Sesión extraordinaria                                 | Acuerdos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera sesión extraordinaria<br>28 de enero de 2021  | <p>Acuerdo 01/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado el orden del día.</p> <p>Acuerdo 02/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el Informe anual de actividades 2020 con sus modificaciones respectivas.</p> <p>Acuerdo 03/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2021 con las modificaciones respectivas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Segunda sesión extraordinaria<br>23 de marzo de 2021  | <p>Acuerdo 01/20210323/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado el orden del día.</p> <p>Acuerdo 02/20210323/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por aceptada la renuncia de la C. María Luisa Villanueva Peláez al cargo de Presidenta del COEPCI.</p> <p>Acuerdo 03/20210323/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por aceptada la renuncia de la Licda. Karla Concepción Ventura Hernández al cargo de Secretaria ejecutiva.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Tercera sesión extraordinaria<br>19 de agosto de 2021 | <p>Acuerdo 01/20210819/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado el orden del día.</p> <p>Acuerdo 02/20210819/SECOEPCI. Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39, fracción II, de los lineamientos, dan por presentado y aprobado el rubro, en el cual dejan sin efecto la segunda sesión extraordinaria del COEPCI de fecha 23 de marzo de 2021.</p> <p>Acuerdo 03/20210819/SECOEPCI. Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39, fracción II, de los lineamientos, dan por presentado y aprobado los incisos del numeral cinco.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación de renuncias y declinación de miembros propietarios del comité.</li> <li>Presentación de los nuevos servidores públicos, como miembros propietarios del comité.</li> <li>Presentación de la renuncia y declinación de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva del comité.</li> <li>Elección del nuevo Presidente del comité y designación del Secretario Ejecutivo.</li> <li>Presentación de un nuevo servidor público como miembro propietario del comité.</li> </ol> |

Esperando que la información proporcionada satisfaga la petición, y en caso de requerir información adicional nos encontramos a su disposición para cualquier duda o aclaración. Sin más, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**LIC. JUDITH ARELI CORNELIO RAMOS**  
**DIRECTORA DEL REGISTRO ESTATAL DE VÍCTIMAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CEAVEQROO**

C.c.p.- Mtra. Karla Patricia Rivero González, Comisionada de la CEAVEQROO. Para su conocimiento.  
Archivo



Chetumal, Quintana Roo, a 20 de octubre de 2021.

Oficio: CEAVEQROO/DA/ 203 /2021.

Asunto: Información para el COCODI.

"Año 2021, Año del Maestro Normalista"



20 OCT 2021

**RECIBIDO**

Dirección del Fondo de Ayuda,  
Asistencia y Reparación Integral

**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ,**  
**DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA**  
**Y REPARACIÓN INTEGRAL Y COORDINADOR DE**  
**CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO,**  
**PRESENTE**

Por este medio y derivado del oficio No. CEAVEQROO/DFAARI/268/2021, me permito enviarle la información solicitada para presentar en la 3era. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Comisión, por parte de esta Dirección a mi cargo:

**Punto 1:** Referente al avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del segundo trimestre ya fue turnado al correo: [dfaari.ceaveqroo@gmail.com](mailto:dfaari.ceaveqroo@gmail.com)

**Punto 2:** Auditorías realizadas a la CEAVEQROO, mediante oficio no. ASEQROO/ASE/AEMF/1198/09/2021, se notificó la orden de auditoria, visita e inspección en materia financiera, en donde no se encontró observación alguna, (se anexa copia).

**Punto 3:** Avances del Programa de Control Interno:

- Manual de Procedimientos: se tiene un 75% de avance del proyecto.
- Manual de Organización: proyecto concluido y en proceso de validación. (se adjunta borrador).
- Actualización de inventarios de equipos informáticos: Derivado del cambio del inmueble, se actualizo durante el tercer trimestre la información de los inventarios.
- Actualización del Programa Institucional: El Programa Institucional de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (PARIVEQROO), se encuentra en actualización, se prevén reuniones de trabajo con las distintas áreas de la CEAVEQROO, se espera que en los próximos meses este sea publicado y presentado.
- Adquisición y resguardo de los TIC'S: Derivado del cambio del inmueble, se actualizo durante el tercer trimestre la información de los inventarios y resguardos correspondientes.

**Punto 4:** Por el momento nos encontramos en proceso de elaboración el Manual de Procedimientos, por lo que no se encontraron riesgos al interior de la CEAVEQROO.

Sin otro particular me despido enviándole un cordial saludo,

**ATENTAMENTE,**

C.c.p. - Mtra. Karla Patricia Rivero González. - Comisionada de la CEAVEQROO.  
Archivo/Minutario TMMOB.



COMISION EJECUTIVA DE ATENCION  
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**Oficio:** CEAVEQROO/DFAARI/337/2021.

**Asunto:** información COCODI  
Chetumal, Quintana Roo, a 09 de agosto del 2021.

***“2021. Año del Maestro Normalista”***

**DIRECTORES DE LA CEAVEQROO**

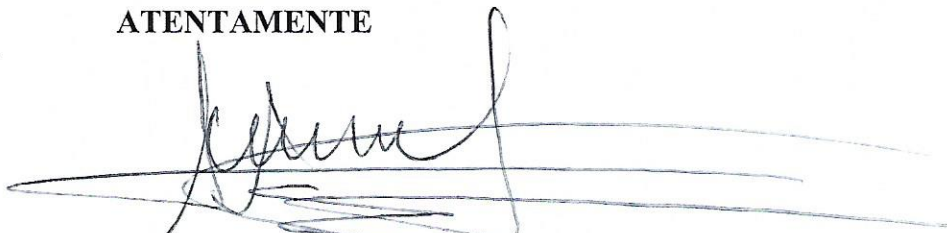
**PRESENTE**

Por este medio se les informa que el día 28 de julio de 2021, se llevo a cabo la tercera sesión ordinaria del COCODI, en la cual se presentó y aprobó por los integrantes del mismo comité, los resultados de la aplicación de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos en los procesos que se desarrollan en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, mismo que será enviado para su conocimiento de manera virtual.

Con base a lo anterior se les solicita su apoyo para implementar las acciones que se plantean en los controles implementados en cada uno de los procesos, los cuales deberán ser informadas de manera **trimestral** a esta Dirección.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y  
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO Y  
COORDINADOR DEL COCODI

C.C.P. Mtra. Karla Patricia Rivero González. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas  
Lic. Eder Josué Valencia González. Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata de la CEAVEQROO.  
Lic. Olga Esther Alejos Segura. Directora de Asesoría Jurídica Víctimas.  
Lic. Manuel Antonio Pat Oribe. Director de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO  
Lic. Judith Areli Cornelio Ramos. Directora de Resistor de Víctimas de la CEAVEQROO  
Archivo/Minutario

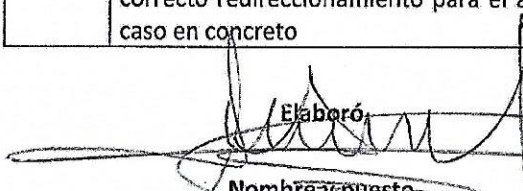
**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**

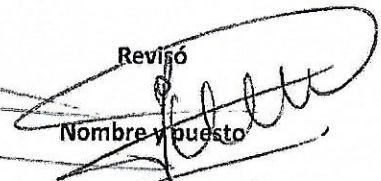
Av. San Salvador No.391 esquina Milán, Col. Aserradero C.P. 77037  
Chetumal, Quintana Roo, México  
01 (983) 83 33280  
<http://qroo.gob.mx/ceave>  
[contacto@ceave.qroo.gob.mx](mailto:contacto@ceave.qroo.gob.mx)

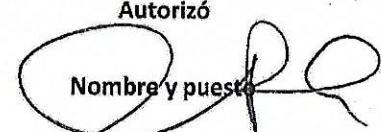


## 5. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

| PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) |                                                                                                                                                                                                     |                                                         |            |                                              |                                     |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre del Proyecto:                          | Integración de expedientes para el otorgamiento de apoyos a víctimas                                                                                                                                |                                                         |            |                                              |                                     |
| Objetivo:                                     | Contar con información necesaria para cumplir con la normatividad aplicable en materia de otorgamiento de medidas de ayuda a las víctimas que son atendidas en la CEAVEQROO.                        |                                                         |            | Fecha Compromiso:                            | 31/12/2021                          |
| Área Responsable:                             | Dirección de Primer Contacto y ayuda inmediata                                                                                                                                                      | Puesto del responsable de coordinar su instrumentación: |            | Directo de primer contacto y ayuda inmediata |                                     |
| ACTIVIDADES                                   |                                                                                                                                                                                                     | Fecha                                                   |            | Entregable                                   | Medio de Verificación               |
|                                               |                                                                                                                                                                                                     | Inicio                                                  | Término    |                                              |                                     |
| 1                                             | Elaboración de formatos check-list, en los cuales contengan la información completa y especificaciones de los documentos que las víctimas necesitan para iniciar y/o continuar su proceso           | 30/08/2021                                              | 10/09/2021 | Formato                                      | Evidencia del uso del formato       |
| 2                                             | Capacitación del personal de recepción y al personal en general, que pueda ser visible a primera instancia por las víctimas para el correcto redireccionamiento para el área de su caso en concreto | 16/08/2021                                              | 30/08/2021 | Calendario capacitación                      | de Lista de asistencia del personal |

Elaboró:   
 Nombre y puesto: Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández  
 Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral

Revisó:   
 Nombre y puesto: Lic. Eder Josué Valencia González  
 Director de Primer Contacto y Ayuda Inmediata

Autorizó:   
 Nombre y puesto: Mtra. Karla Patricia Rivero González  
 Titular de la CEAVEQROO

### PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

| Nombre del Proyecto: | Integración de expedientes para dar respuesta a amparos interpuesta por las víctimas con las autoridades resopnsables                     |                                                         |            |                                                 |                                                                                                    |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo:            | Contar con información necesaria para dar respuesta pronta a las autoridades competentes en caso de amparos que interpongan las víctimas. |                                                         |            | Fecha Compromiso:                               | 31/12/2021                                                                                         |
| Área Responsable:    | Dirección de Asuntos Jurídicos                                                                                                            | Puesto del responsable de coordinar su instrumentación: |            | Director de asuntos jurídicos                   |                                                                                                    |
| ACTIVIDADES          |                                                                                                                                           | Fecha                                                   |            | Entregable                                      | Medio de Verificación                                                                              |
|                      |                                                                                                                                           | Inicio                                                  | Término    |                                                 |                                                                                                    |
| 1                    | Determinar con las áreas los plazos correspondientes para entregar información cuando se trate en materia de amparo                       | 22/09/2021                                              | 24/09/2021 | Mínuta de trabajo                               | Evidencia de la reunión de trabajo                                                                 |
| 2                    | Creación de un correo electrónico para la recepción específica de información relacionada en materia de amparo                            | 16/08/2021                                              | 18/08/2021 | Evidencia fotográfica de la creación del correo | Evidencia a través de un correo para cada área en el cual se avise la incorporación de ese control |

Elaboró

Nombre y puesto

Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández  
 Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral

Revisó

Nombre y puesto

Lic. Manuel Antonio Pat Oribe  
 Director de Asuntos Jurídicos

Autorizó

Nombre y puesto

Mtra. Karla Patricia Rivero González  
 Titular de la CEAVEQROO



# Anexo 5



## PUNTO 8

# CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE COEPCI DE LA CEAVEQROO



Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre de 2021.

**Oficio.** CEAVEQROO/DRV/1094/2021.

**Asunto:** Se informan actividades del COEPCI.

*"2021, Año del maestro normalista"*

**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL**  
**Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA CEAVEQROO.**  
**PRESENTE**

En atención a su similar marcado con número de oficio CEAVEQROO/DFAARI/398/2021, recibido en fecha 05 de octubre del presente, mediante el cual solicita se le informe sobre los avances del Programa de Trabajo del COEPCI así como los avances de los programas del PTCI (Programa de trabajo de Control Interno). En respuesta a su solicitud, me permito informar lo siguiente:

a) Avances del Programa de Trabajo del COEPCI.

| Actividad                                                                                                                                                                      | Estatus de cumplimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del COEPCI.                                                                                             | <p>Cumplido.</p> <p>a) <b>Acuerdo 03/20210128/SECOEPCI.</b> Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el <b>Programa Anual de Trabajo 2021</b> con las modificaciones respectivas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés llevará a cabo las sesiones ordinarias.                                                                             | <p>En proceso</p> <p>En fecha 14 de octubre de 2021 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COEPCI. En donde se tomaron los siguientes acuerdos:</p> <p>Acuerdo 01/20211014/SOCOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobada el acta de la I sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020.</p> <p>Acuerdo 02/20211014/SOCOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado la publicación del Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo, en la página oficial de la CEAVEQROO.</p> <p>Acuerdo 03/20211014/SOCOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado el calendario de capacitación en el marco del Comité.</p> |
| 3. Revisión, aprobación y difusión del procedimiento para la atención de delaciones por incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta. | <p>En proceso.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

18 OCT 2021  
**RECIBIDO**  
 Dirección del Fondo de Ayuda,  
 Asistencia y Reparación Integral



| <p>2016-2022</p> <p>4. Capacitación del personal de la CEAVEQROO en materia de los códigos de ética y de conducta que rigen a la institución.</p> <p>5. Promover la capacitación de los miembros del comité de ética y y Prevención de Conflicto de Interés, así como al personal que labora en la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.</p> | <p>En proceso.</p> <p>Acuerdo 03/20211014/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado el calendario de capacitación en el marco del Comité.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th><th>Fecha</th><th>Horario</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CODIGO DE ETICA Y SISTEMA ANTICORRUPCION</td><td>21 de octubre del 2021</td><td>12 – 14 horas</td></tr> <tr> <td>CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES</td><td>26 de octubre del 2021</td><td>12 – 14 horas</td></tr> <tr> <td>LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA</td><td>28 de octubre del 2021</td><td>12 – 14 horas</td></tr> <tr> <td>PRINCIPIO Y DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</td><td>Noviembre del 2021</td><td>Por definir</td></tr> <tr> <td>PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL, LIC. AMILCAR DE JESÚS KU CIME</td><td>Noviembre del 2021</td><td>Por definir</td></tr> </tbody> </table> | Tema          | Fecha | Horario | CODIGO DE ETICA Y SISTEMA ANTICORRUPCION | 21 de octubre del 2021 | 12 – 14 horas | CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES | 26 de octubre del 2021 | 12 – 14 horas | LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA | 28 de octubre del 2021 | 12 – 14 horas | PRINCIPIO Y DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN | Noviembre del 2021 | Por definir | PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL, LIC. AMILCAR DE JESÚS KU CIME | Noviembre del 2021 | Por definir |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|---------|------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------------------------------------|--------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| Tema                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Horario       |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| CODIGO DE ETICA Y SISTEMA ANTICORRUPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 21 de octubre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12 – 14 horas |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 26 de octubre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12 – 14 horas |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 28 de octubre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12 – 14 horas |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| PRINCIPIO Y DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Noviembre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Por definir   |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL, LIC. AMILCAR DE JESÚS KU CIME                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Noviembre del 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Por definir   |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| <p>6. Implementación de mecanismos para informar a las instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta.</p>                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Hasta este momento no se han presentación quejas o denuncias sobre algún servidor/a público/a</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |
| <p>7. Elaboración y presentación de un informe anual de actividades 2020 del COEPCI.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>Cumplido</p> <p>Acuerdo 02/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el <b>Informe anual de actividades 2020</b> con sus modificaciones respectivas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |       |         |                                          |                        |               |                                                       |                        |               |                                                                       |                        |               |                                                       |                    |             |                                                                                      |                    |             |

## b) Avances de los programas del PTCI

| Programa                                                                                              | Estatus de cumplimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa 1: Comunicar los códigos de ética y conducta a los proveedores de la dependencia o entidad.  | Pendiente. Tema a considerarse en la próxima sesión del Comité.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Programa 2: Operación en el comité de ética y de prevención de conflicto de interés.                  | <p>Cumplido.</p> <p>a) Acuerdo 03/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el <b>Programa Anual de Trabajo 2021</b> con las modificaciones respectivas.</p> <p>b) Acuerdo 06/20201211/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprueban el <b>calendario de sesiones del comité de ética para el periodo 2021</b>, en el cual acuerdan que las fechas en que se llevarán a cabo las tres sesiones ordinarias del Comité serán el 9 de abril, el 13 de agosto y el 10 de diciembre, así como se les menciona que posteriormente se les hará llegar el calendario de sesiones con las fechas correspondientes.</p> <p>c) Acuerdo 03/20211014/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado el <b>calendario de capacitación</b> en el marco del Comité.</p> |
| Programa 3: Difusión de los Códigos de Ética y de conducta a personal.                                | <p>En proceso.</p> <p>a) Acuerdo 02/20211014/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado la publicación del Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo, en la página oficial de la CEAVEQROO.</p> <p>b) Acuerdo 03/20211014/SOCOEPCL. Las y los integrantes del COEPCI, por mayoría de votos, dan por aprobado el <b>calendario de capacitación</b> en el marco del Comité.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Programa 4: Informar a Instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional. | Hasta este momento no se han presentación quejas o denuncias sobre algún servidor/a público/a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



Adicionalmente, me permito informarle, que ha la fecha se han llevado a cabo un total de tres sesiones extraordinarias, con los siguientes acuerdos:

| Sesión extraordinaria                                 | Acuerdos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera sesión extraordinaria<br>28 de enero de 2021  | <p>Acuerdo 01/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado el orden del día.</p> <p>Acuerdo 02/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el Informe anual de actividades 2020 con sus modificaciones respectivas.</p> <p>Acuerdo 03/20210128/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2021 con las modificaciones respectivas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Segunda sesión extraordinaria<br>23 de marzo de 2021  | <p>Acuerdo 01/20210323/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado el orden del día.</p> <p>Acuerdo 02/20210323/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por aceptada la renuncia de la C. María Luisa Villanueva Peláez al cargo de Presidenta del COEPCI.</p> <p>Acuerdo 03/20210323/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por aceptada la renuncia de la Licda. Karla Concepción Ventura Hernández al cargo de Secretaria ejecutiva.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Tercera sesión extraordinaria<br>19 de agosto de 2021 | <p>Acuerdo 01/20210819/SECOEPCI. Las y los integrantes del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39 de los lineamientos dan por presentado y aprobado el orden del día.</p> <p>Acuerdo 02/20210819/SECOEPCI. Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39, fracción II, de los lineamientos, dan por presentado y aprobado el rubro, en el cual dejan sin efecto la segunda sesión extraordinaria del COEPCI de fecha 23 de marzo de 2021.</p> <p>Acuerdo 03/20210819/SECOEPCI. Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el Artículo 39, fracción II, de los lineamientos, dan por presentado y aprobado los incisos del numeral cinco.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación de renuncias y declinación de miembros propietarios del comité.</li> <li>Presentación de los nuevos servidores públicos, como miembros propietarios del comité.</li> <li>Presentación de la renuncia y declinación de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva del comité.</li> <li>Elección del nuevo Presidente del comité y designación del Secretario Ejecutivo.</li> <li>Presentación de un nuevo servidor público como miembro propietario del comité.</li> </ol> |

Esperando que la información proporcionada satisfaga la petición, y en caso de requerir información adicional nos encontramos a su disposición para cualquier duda o aclaración. Sin más, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**LIC. JUDITH ARELI CORNELIO RAMOS**  
**DIRECTORA DEL REGISTRO ESTATAL DE VÍCTIMAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CEAVEQROO**

C.c.p.- Mtra. Karla Patricia Rivero González, Comisionada de la CEAVEQROO. Para su conocimiento.  
Archivo



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 COEPCI\_CEAVEQROO\_20210819/SE

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas**, así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, alineados con las disposiciones del Gobierno Federal, para evitar la propagación de la Pandemia COVID, la **C. María Luisa Villanueva Peláez**, Asistente de la Comisionada y Presidenta del COEPCI, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 41, último párrafo de los Lineamientos, convocó a las y los integrantes del COEPCI de la CEAVEQROO, mediante **CIRCULAR/03/2021** a participar en la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021, la cual, debido a la contingencia sanitaria, se realizará de manera virtual a través de la aplicación **Videoconferencia Telmex**, a partir de las 12:00 horas del día 19 de agosto de 2021.

Siendo las 12hrs. con 10 min. del día 19 del mes de agosto del año 2021, se consideran como asistentes a los **CC. María Luisa Villanueva Peláez**, Asistente de la Comisionada y Presidenta del COEPCI; los Miembros Propietarios del COEPCI **Licda. Judith Areli Cornelio Ramos**, Directora del Registro de Víctimas; **Lic. Said Josué González Arellano**, Jefe de Departamento de Primer Contacto; **Lic. Eduardo Adad Rodríguez Cabrera**, Analista Profesional de la Dirección Administrativa, **Lic. Eber Joel Cabrera Ramírez**, Analista Profesional de la Dirección Administrativa, todos de la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y como **Invitados de la sesión**, la **L.C Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado; el **Lic. Manuel Antonio Pat Oribe**, Director de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO; la **Licda. Karla Elizabeth Suarez Osorio**, Jefa del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación; la **Lic. Sheila Kenibel López Caamal**, Jefa de Departamento de Contabilidad de la CEAVEQROO; el **Lic. José Manuel Cortés Aguilar**, Analista Profesional de la CEAVEQROO. El objeto es llevar a cabo la “**Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**”, de conformidad con el Artículo 29 de los Lineamientos, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 31 y 39 de estos Lineamientos, que se precisan en el orden del día de la presente sesión.

Una vez establecido lo anterior, la Presidenta del COEPCI, en apego al Artículo 41 de los Lineamientos, procede a desahogar el Punto número 1 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

### 1. Palabras de bienvenida a cargo de la C. María Luisa Villanueva Peláez, Presidenta del COEPCI

Una vez que la C. María Luisa Villanueva Peláez dio la bienvenida a las y los participantes de la sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a la atención del siguiente punto del orden del día.



## 2. Pase de Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum e Instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria Ordinaria 2020.

La **Presidenta del COEPCI**, procede a dar lectura la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mencionados anteriormente en la presente acta.

Siendo las 12 hrs. con 15 min. del día 19 de agosto del 2021, la **Presidenta del COEPCI**, conforme al Artículo 37 de los **Lineamientos**, declara que se tiene mayoría de las y los integrantes (quórum) del **COEPCI**, por lo que declara válida y constituida la sesión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, la **Presidenta del COEPCI** procede a desahogar los numerales siguientes del orden del día.

## 3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

La **Presidenta del COEPCI**, presenta en este punto el:

### Orden del día:

- 1.- Palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta del COEPCI.
- 2.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) y declaración de la existencia de quorum e instalación legal de la sesión extraordinaria.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión.
- 4.- Acto por el cual se deja sin efecto la Segunda Sesión Extraordinaria
- 5.- Cambios en la integración del Comité
  - a) Presentación de renuncia y declinación de miembros propietarios del Comité
  - b) Presentación de los nuevos Servidores Públicos, como miembros propietarios del Comité.
  - c) Presentación de la renuncia y declinación de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva del Comité.
  - d) Elección del nuevo Presidente del Comité y designación del Secretario Ejecutivo.
  - e) Presentación de un nuevo Servidor Público, como Miembro Propietario del Comité.
- 6.- Lectura de acuerdos, y
- 7.- Clausura de la sesión extraordinaria.

**Acuerdo 01/20210819/SE/COEPCI** Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo



establecido en el artículo 39, fracción II, de los Lineamientos, dan por presentado y aprobado el orden del día.

Aprobado el Orden del Día, se procede al punto:

#### **4. Acto por el cual se deja sin efecto la Segunda Sesión Extraordinaria**

En uso de la voz la Presidenta del COEPCI, procede a desahogar el presente inciso.

La Presidenta, informa que mediante el oficio SECOES/DS/SIV/CGJV/CSP/1017/VI/2021 (anexo 1 adjunto a la presente acta) de fecha 16 junio de 2021, la Secretaría de la Contraloría del Estado, en atención a las problemáticas presentadas por este comité, recomienda que para efecto de continuar con las acciones del COEPCI, dejar sin efectos las actuaciones realizadas en el acta de la segunda sesión extraordinario de fecha 23 de marzo de 2021, con la finalidad de llevar a cabo de manera correcta el procedimiento previsto en el artículo 11 de los lineamientos que rigen a este comité.

En atención a lo antes mencionado este comité somete a votación la anulación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI de fecha 23 de marzo de 2021, para dejar sin efecto los actos que en ella obraron, por el cual se emite el siguiente:

**Acuerdo 02/20210819/SE/COEPCI** Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción II, de los Lineamientos, dan por presentado y aprobado este rubro, en el cual dejan sin efecto las actuaciones de la Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI de fecha 23 de marzo de 2021.

#### **5. Cambios en la integración del Comité**

##### **a) Presentación de renuncia y declinación de miembros propietarios del Comité**

En uso de la voz la Presidenta procede a desahogar el presente inciso.

La Presidenta, informa lo siguiente, que la Mtra. Gabriela del Socorro Díaz Romero y la Licda. Viviana Genoveva Caamal Estrella ambas miembros propietarios de este comité, que en fecha 31 de marzo del presente año, interponen su renuncia ante esta comisión sin previo aviso, misma que en alcance se hace de su conocimiento, por la cual se tomará como efectiva ante este comité, motivo por el cual en su carácter de Presidenta realiza la remoción de sus cargos como miembros de este comité

##### **b) Presentación de los nuevos Servidores Públicos, como Miembros Propietarios del Comité.**

Por lo antes mencionado y según lo establecido en el artículo 11 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité, los servidores públicos en el orden inmediato siguiente en la última elección registrada (invitados a la sesión) y de acuerdo a la nueva estructura de la comisión, se informa que el Lic. Manuel Antonio Pat Oribe, Director de Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO y la Lic. Sheila Kenibel López Caamal, Jefa de Departamento de Contabilidad de



la CEAVEQROO, los cuales a partir de este momento fungirán como miembros propietarios de este comité para que en su calidad sirvan para promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

**c) Presentación de la renuncia y declinación de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva del Comité.**

Seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que derivado de la pérdida de su madre, tiene problemas personales y sentimentales muy fuertes, que por el mismo motivo se encuentra bajo atención psicológica, expuestos estos motivos, presenta su renuncia como Presidenta de este comité.

Aunado a lo anterior la Presidenta informa que la persona que fungía como Secretaria Ejecutiva del comité, que, debido a su cese laboral con la CEAVEQROO, el cual por motivos personales no podrá renovar contrato y que anticipado a esta sesión presento su renuncia formal en fecha 25 de febrero del 2021 ante la Presidenta de este comité, en la cual explica los motivos por lo cual realiza la declinación a su cargo como Secretaria Ejecutiva, la cual fue atendida y aceptada con anterioridad.

**d) Elección del nuevo Presidente del Comité y designación del Secretario Ejecutivo.**

En uso de la voz la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas hace mención que toda vez que la Presidenta anterior del comité obtuvo 04 votos y la persona que le seguía de acuerdo a las votaciones, ya no se encuentra laborando en la Comisión, recomienda que la mejor practica es la vía democrática durante esta sesión para la elección de la persona a presidir el comité, esto de acuerdo al artículo 11 de los lineamientos que rigen a este Comité.

Seguidamente la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas mediante proceso democrático, procede a realizar las votaciones durante esta sesión, la cual se hace preguntando de manera independiente a los ahora miembros electos del comité, para que realicen su voto verbalmente; de manera unánime queda seleccionado un miembro, motivo por el cual se da a conocer a la nueva Presidenta del COEPCI, la Licda. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora del Registro de Víctimas; ahora ya en función la Presidenta procede a su vez a la designación como Secretaria Ejecutiva del COEPCI, a la Licda. Karla Elizabeth Suarez Osorio, Jefa del Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación.

**e) Presentación de un nuevo Servidor Público, como Miembro Propietario del Comité.**

En uso de la voz la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas hace mención que derivado a la nueva estructura del COEPCI, los cargos quedan conformados de la siguiente manera por los cargos de Directores se encuentran la Licda. Judith Areli Cornelio Ramos y el Lic. Manuel Antonio Pat Oribe; por los cargos de Jefes de Departamento la Lic. Sheila Kenibel López Caamal y el Lic. Said Josué González Arellano; y por los cargos de nivel operativo el Lic. Eduardo Adad Rodríguez Cabrera, y Lic. Eber Joel Cabrera Ramírez, quedando un puesto de nivel operativo por ocupar. Derivado a la elección registrada para la integración de este comité, el Lic. José Manuel Cortés Aguilar, Analista Profesional de la CEAVEQROO, es la persona que se encuentra en el orden inmediato



siguiente para ocupar el cargo de miembro propietario del comité, el cual a partir de este momento fungirá como miembro propietario de este comité para que en su calidad sirva para promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

La L.C. Karla Catzin cede la palabra a la Presidenta del COEPCI, misma que dirige unas palabras a los miembros electos del comité.

Finalmente se acuerda que las y los miembros electos del COEPCI, aceptan todos los incisos que se encuentran en el numeral 5 del orden del día.

**Acuerdo 03/20210819/SE/COEPCI** Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción II, de los Lineamientos, dan por presentado y aprobado los incisos del numeral 5.

## 6. Lectura y aprobación de acuerdos

Acto seguido se procede a dar lectura a los acuerdos tomados durante esta sesión.

**Acuerdo 01/20210819/SE/COEPCI** Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción II, de los Lineamientos, dan por presentado y aprobado el orden del día.

**Acuerdo 02/20210819/SE/COEPCI** Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción II, de los Lineamientos, dan por presentado y aprobado el rubro, en el cual dejan sin efecto la Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI de fecha 23 de marzo de 2021.

**Acuerdo 03/20210819/SE/COEPCI** Las y los miembros propietarios del COEPCI, conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción II, de los Lineamientos, dan por presentado y aprobado los incisos del numeral 5.

A continuación, se procede con el siguiente punto del orden día:

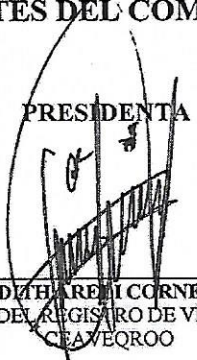
## 7. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día 19 de agosto de 2021, fecha de validación de la Sesión, la Licda. Judith Areli Cornelio Ramos, **Presidenta del COEPCI**, da por concluida la **Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 07 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.



## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

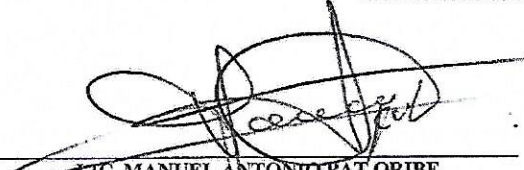
**PRESIDENTA**

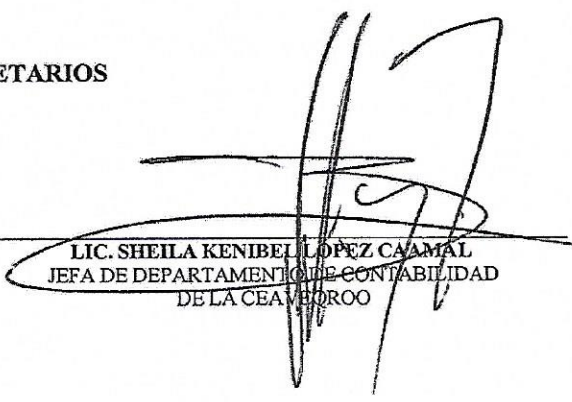
  
**LICDA. JUDITH ARELI CORNELIO RAMOS**  
DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA  
CEAVEQROO

**SECRETARIA EJECUTIVA**

  
**LICDA. KARLA ELIZABETH SUAREZ OSORIO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS,  
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA CEAVEQROO

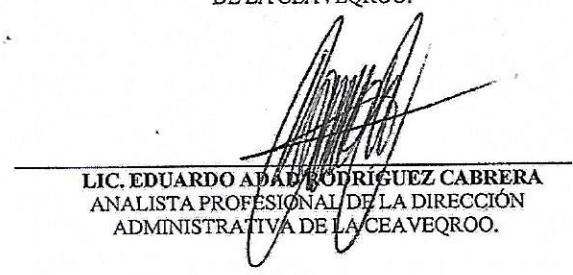
**MIEMBROS PROPIETARIOS**

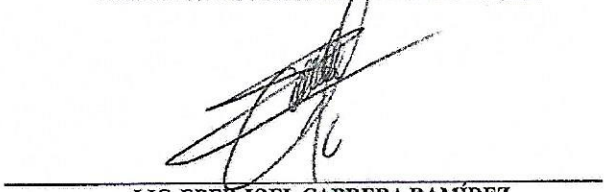
  
**LIC. MANUEL ANTONIO PAT ORIBE**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA CEAVEQROO

  
**LIC. SHEILA KENIBEL LOPEZ CAMAL**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
DE LA CEAVEQROO

  
**LIC. SAID JOSUE GONZÁLEZ ARELLANO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRIMER CONTACTO  
DE LA CEAVEQROO.

  
**LIC. JOSÉ MANUEL CORTÉS AGUILAR**  
ANALISTA PROFESIONAL DE LA CEAVEQROO

  
**LIC. EDUARDO ADÁN RODRÍGUEZ CABRERA**  
ANALISTA PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA CEAVEQROO.

  
**LIC. EBER JOEL CABRERA RAMÍREZ**  
ANALISTA PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA CEAVEQROO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

# Anexo 6





## PUNTO 10

# PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO 2021.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS  
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



| (b) PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                      | E024 - Reparación Integral a Víctimas |                       | (f) METAS-AVANCE |                                      |          |          |          | (g) AVANCE DE LA META PROGRAMADA |       | (h) JUSTIFICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SEMAFORIZACIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| (c) NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                                                                                                                                                            | (d) NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                             | (e) FRECUENCIA DE MEDICIÓN            | META ANUAL PROGRAMADA | ACUMULABLE SI/NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO |          |          |          | TRIM                             | ANUAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas. | Cifra Negra                                                                                                          | Anual                                 | 90.7                  | SI               | 0                                    | 0        | 0        | 0.00     | -                                | -     | El indicador es de medición anual y se reporta en el 4to trimestre del 2021 con los datos de la encuesta ENVIPE del INEGI, en la sección de tabulados predefinidos en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, publicación septiembre 2021 (ENVIPE).                                                                                                                                                                      | -              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 0                                    | 0        | 0        | 90.70    | -                                | -     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| P - Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño                                                                                                                                                                                                                                                    | Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño                                                              | Anual                                 | 12                    | SI               | 0                                    | 0        | 0        | 0        | -                                | -     | El indicador es de medición anual y será reportado en el 4º trimestre del 2021 con datos obtenidos por el informe trimestral de la Dirección del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral de la CEAVEGROO.                                                                                                                                                                                                                                            | -              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 0                                    | 0        | 0        | 12       | -                                | -     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C.1 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando                                                                                                                                                                                                                                             | Porcentaje de pagos de medidas de ayuda efectuados                                                                   | Trimestral                            | 192                   | SI               | 39                                   | 86       | 90       | 0        | 187.50                           | 46.88 | El indicador supero su meta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VERDE          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 48                                   | 48       | 48       | 48       |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C01.A01 - Otorgamiento de medidas de Ayuda y Asistencia a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.                                                                                                                                                                                          | Porcentaje de medidas de ayuda y asistencia realizadas a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral  | Trimestral                            | 180                   | SI               | 31                                   | 66       | 75       | 0        | 166.67                           | 41.67 | El indicador supero su meta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VERDE          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 45                                   | 45       | 45       | 45       |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C01.A02 - Integración de Informes financieros del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral                                                                                                                                                                                                             | Porcentaje de medidas de reparación integral realizadas a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral | Trimestral                            | 12                    | SI               | 2                                    | 3        | 3        | 0        | 100.00                           | 25.00 | Este indicador mide el Porcentaje de informes financieros elaborados por errores de captura en el sistema SIPRES se capturo como Porcentaje de medidas de reparación integral realizadas a cargo del fondo de ayuda asistencia y reparación integral. Para este segundo trimestre se realizaron 3 informes financieros y se obtuvo un cumplimiento se su meta trimestral del 100%.                                                                           | VERDE          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 3                                    | 3        | 3        | 3        |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C01.A03 - Otorgamiento de medidas de Reparación Integral a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de medidas de reparación integral realizadas a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral | Trimestral                            | 12                    | SI               | 8                                    | 13       | 0        | 0        | -                                | -     | en el tercer trimestre del año en curso no se han autorizado dictámenes de reparación integral, en este trimestre se han estado pagado complemento de los dictámenes autorizados en el mes de junio, planes de reparación integral a víctimas de violación de derechos humanos de la recomendación dhnetroo020/202001, que entre sus resolivos contempla en pago se sesiones psicológicas o medicas, en el trimestre se efectuaron 15 pagos por \$81,511.99. | ROJO           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 3                                    | 3        | 3        | 3        |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C02 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.                                                                                                                                                                                                                        | FPC02 - víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.                                                       | Trimestral                            | 443                   | SI               | 115                                  | 126      | 151      | 0        | 228.79                           | 34.09 | Se infiere que el regreso paulatino a las actividades normales, en el contexto de la contingencia originada por el virus SARS-CoV-2, incrementó el número de solicitudes de inscripción al Registro Estatal de Víctimas, por lo que se sobrepasó la meta programada.                                                                                                                                                                                         | AMARILLO       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 181                                  | 130      | 66       | 66       |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C02.A01 - Sistematización de la información que se genere en materia de víctimas de delito y violaciones a derechos humanos para la debida integración del registro de víctimas.                                                                                                                               | Porcentaje de Digitalización de Expedientes del Registro de Víctimas                                                 | Trimestral                            | 443                   | SI               | 181                                  | 130      | 66       | 0        | 100.00                           | 14.90 | El indicador alcanzo su meta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | VERDE          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 181                                  | 130      | 66       | 66       |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C.3 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de Dictámenes aprobados por el Órgano de Gobierno                                                         | Trimestral                            | 12                    | SI               | 0                                    | 13       | 5        | 0        | 166.67                           | 41.67 | Durante este periodo se realizaron 13 proyecciones de dictámenes de reparación integral, de los 16 expedientes del primer trimestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | VERDE          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 3                                    | 3        | 3        | 3        |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C03.A01 - Elaboración de los Proyectos de Dictamen                                                                                                                                                                                                                                                             | Porcentaje de Proyectos de Dictámenes elaborados.                                                                    | Trimestral                            | 12                    | SI               | 0                                    | 13       | 5        | 0        | 166.67                           | 41.67 | rante este periodo se realizaron 5 proyecciones de dictámenes de reparación integral, se apertura 1 expediente de víctimas de violaciones a derechos humanos, los cuales se encuentran en proceso de integración y en su momento será presentado ante el h. consejo directivo.                                                                                                                                                                               | VERDE          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 3                                    | 3        | 3        | 3        |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C.3.A.2 - Elaboración de convenios y contratos                                                                                                                                                                                                                                                                 | Porcentaje de convenios y contratos elaborados                                                                       | Trimestral                            | 144                   | SI               | 19                                   | 73       | 70       | 0        | 194.44                           | 48.61 | El indicador supero su meta programada para el prier trimestre, obteniendo una semaforización verde.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | VERDE          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 36                                   | 36       | 36       | 36       |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| C.3.A.3 - Publicación de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa                                                                                                                                                                                                               | Porcentaje de solicitudes atendidas via INFOMEX o por otro medio de comunicación                                     | Trimestral                            | 60                    | SI               | 13                                   | 18       | 23       | 0        | 153.33                           | 38.33 | El indicador supero su meta programada para el prier trimestre, obteniendo una semaforización verde.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | VERDE          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                                       |                       |                  | 15                                   | 15       | 15       | 15       |                                  |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |

ELABORÓ

Mtro. Carlos Gabriel Bravo Martínez  
Analista Profesional de la CEAVEQROO

REVISÓ

Lic. Tamará Montserrat Montes de Oca Barrientos  
Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZÓ

Mtra. Karla Patricia Rivera González  
Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO





COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS  
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



**CEAVEQROO**  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

(b) PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E024 - Reparación Integral a Víctimas

| (c) NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                                                                                                                                                            | (d) NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                             | (e) FRECUENCIA DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGRAMADA | ACUMULABLE S/NO | (f) METAS-AVANCE                     |          |          |          | (g) AVANCE DE LA META PROGRAMADA |       | (h) JUSTIFICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | SEMAFORIZACIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                            |                       |                 | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO |          |          |          | PROGRAMADA                       |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                      |                            |                       |                 | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM                             | ANUAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                |
| F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas. | Cifra Negra                                                                                                          | Anual                      | 90.7                  | SI              | 0                                    | 0        | 0        | 0.00     | -                                | -     | El indicador es de medición anual y se reporta en el 4to trimestre del 2021 con los datos de la encuesta ENVIPE del INEGI, en la sección de tabulados predeterminados en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, publicación septiembre 2021 (ENVIPE).                                                                                                                                                                      | -              |
| P - Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño                                                                                                                                                                                                                                                    | Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño                                                              | Anual                      | 12                    | SI              | 0                                    | 0        | 0        | 0        | -                                | -     | El indicador es de medición anual y será reportado en el 4° trimestre del 2021 con datos obtenidos por el informe trimestral de la Dirección del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral de la CEAVEQROO.                                                                                                                                                                                                                                               | -              |
| C.1 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando                                                                                                                                                                                                                                             | Porcentaje de pagos de medidas de ayuda efectuados                                                                   | Trimestral                 | 192                   | SI              | 39                                   | 86       | 90       | 0        | 187.50                           | 46.88 | El indicador supero su meta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VERDE          |
| C01.A01 - Otorgamiento de medidas de Ayuda y Asistencia a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.                                                                                                                                                                                          | Porcentaje de medidas de ayuda y asistencia realizadas a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral  | Trimestral                 | 180                   | SI              | 31                                   | 66       | 75       | 0        | 166.67                           | 41.67 | El indicador supero su meta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VERDE          |
| C01.A02 - Integración de informes financieros del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral                                                                                                                                                                                                             | Porcentaje de medidas de reparación integral realizadas a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral | Trimestral                 | 12                    | SI              | 2                                    | 3        | 3        | 0        | 100.00                           | 25.00 | Este indicador mide el Porcentaje de informes financieros elaborados por errores de captura en el sistema SIPRES se capturo como Porcentaje de medidas de reparación integral realizadas a cargo del fondo de ayuda asistencia y reparación integral. Para este segundo trimestre se realizaron 3 informes financieros y se obtuvo un cumplimiento de su meta trimestral del 100%.                                                                              | VERDE          |
| C01.A03 - Otorgamiento de medidas de Reparación Integral a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de medidas de reparación integral realizadas a cargo del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral | Trimestral                 | 12                    | SI              | 8                                    | 13       | 0        | 0        | -                                | -     | en el tercer trimestre del año en curso no se han autorizado dictámenes de reparación integral, en este trimestre se han estado pagado complemento de los dictámenes autorizados en el mes de junio, planes de reparación integral a víctimas de violación de derechos humanos de la recomendación dhreqroo/020/2020/i, que entre sus resolutivos contempla en pago se sesiones psicológicas o medicas, en el trimestre se efectuaron 15 pagos por \$81,911.99. | ROJO           |
| C02 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.                                                                                                                                                                                                                        | FPC02 - víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.                                                       | Trimestral                 | 443                   | SI              | 115                                  | 126      | 151      | 0        | 228.79                           | 34.09 | Se infiere que el regreso paulatino a las actividades normales, en el contexto de la contingencia originada por el virus SARS-CoV-2, incrementó el número de solicitudes de inscripción al Registro Estatal de Víctimas, por lo que se sobrepasó la meta programada.                                                                                                                                                                                            | AMARILLO       |
| C02.A01 - Sistematización de la información que se genere en materia de víctimas de delito y violaciones a derechos humanos para la debida integración del registro de víctimas.                                                                                                                               | Porcentaje de Digitalización de Expedientes del Registro de Víctimas                                                 | Trimestral                 | 443                   | SI              | 181                                  | 130      | 66       | 0        | 100.00                           | 14.90 | El indicador alcanzo su meta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | VERDE          |
| C.3 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de Dictámenes aprobados por el Órgano de Gobierno                                                         | Trimestral                 | 12                    | SI              | 0                                    | 13       | 5        | 0        | 166.67                           | 41.67 | Durante este periodo se realizaron 13 proyecciones de dictámenes de reparación integral, de los 16 expedientes del primer trimestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | VERDE          |
| C03.A01 - Elaboración de los Proyectos de Dictamen                                                                                                                                                                                                                                                             | Porcentaje de Proyectos de Dictámenes elaborados.                                                                    | Trimestral                 | 12                    | SI              | 0                                    | 13       | 5        | 0        | 166.67                           | 41.67 | ante este periodo se realizaron 5 proyecciones de dictámenes de reparación integral, se abrió 1 expediente de víctimas de violaciones a derechos humanos, los cuales se encuentran en proceso de integración y en su momento será presentado ante el h. consejo directivo.                                                                                                                                                                                      | VERDE          |
| C.3.A.2 - Elaboración de convenios y contratos                                                                                                                                                                                                                                                                 | Porcentaje de convenios y contratos elaborados                                                                       | Trimestral                 | 144                   | SI              | 19                                   | 73       | 70       | 0        | 194.44                           | 48.61 | El indicador supero su meta programada para el primer trimestre, obteniendo una semaforización verde.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | VERDE          |
| C.3.A.3 - Publicación de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa.                                                                                                                                                                                                              | Porcentaje de solicitudes atendidas vía INFOMEX o por otro medio de comunicación                                     | Trimestral                 | 60                    | SI              | 13                                   | 18       | 23       | 0        | 153.33                           | 38.33 | El indicador supero su meta programada para el primer trimestre, obteniendo una semaforización verde.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | VERDE          |

ELABORÓ  
  
Mtro. Carlos Gabriel Bravo Martínez  
Analista Profesional de la CEAVEQROO

REVISÓ  
  
Lic. Tamara Moyaerret Morales de Oca Barrientos  
Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZÓ  
  
Mtra. Karla Patricia Rivera González  
Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS  
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021.



**CEAVEQROO**  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A  
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

(b) PROGRAMA PRESUPUESTARIO

M001 - Gestión y Apoyo

| (c) NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (d) NOMBRE DEL INDICADOR                                                       | (e) FRECUENCIA DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGRAMADA | ACUMULABLE<br>S/NO | (f) METAS-AVANCE                     |          |          |          | (g) AVANCE DE LA META PROGRAMADA |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------------------------------|--------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                            |                       |                    | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          |                                  |        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                            |                       |                    | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM                             | ANUAL  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                            |                       |                    |                                      |          |          |          |                                  |        |
| F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas | Posición estatal en el Índice General de Avance en PBr-SED Entidades           | Anual                      | 14                    | Si                 | -                                    | -        | -        | -        | -                                | -      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                            |                       |                    | -                                    | -        | -        | 14       |                                  |        |
| P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas                                                                                                                                                                                                       | Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño                        | Anual                      | 94.9906               | Si                 | -                                    | -        | -        | -        | -                                | -      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                            |                       |                    | -                                    | -        | -        | 95       |                                  |        |
| F.P.C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas                                                                                                                                                                                                           | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución | Trimestral                 | 100                   | Si                 | 100                                  | 100      | 100      | -        | 100.00                           | 100.00 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                            |                       |                    | 100                                  | 100      | 100      | 100      |                                  |        |
| F.P.C01.A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff                                                                                                                                                                                                                                                | Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff                | Trimestral                 | 30                    | Si                 | 30.000                               | 14.907   | 32.171   | -        | 107.24                           | 85.64  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                            |                       |                    | 30.000                               | 30.000   | 30.000   | 30.000   |                                  |        |

ELABORÓ

Mtro Carlos Gabriel Bravo Martínez  
Analista Profesional de la CEAVEQROO

REVISÓ

Lic. Taniara Montserrat Montes de Oca Barrientos  
Directora Administrativa de la CEAVEQROO

AUTORIZÓ

Mtra. Karla Patricia Rivero G  
Comisionada Ejecutiva de la CE/



# Anexo 7



## PUNTO 11

# PRESENTACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.



## ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 2019-2020 Y 2021

### 1. AUDITORIA POR DESPACHO EXTERNO CASCIO DIAZ Y ASOCIADOS SCP

#### EJERCICIO 2019

Solventación las observaciones relacionadas al seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho Cascio Díaz y Asociados, S.C.P, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual contenía un pliego con 3 Observaciones.

En fecha 30 de octubre de 2020 mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/009/X/2020 se remitió a este Organismo las Cédulas del Estado de Solventación de la Auditoría practicada por el despacho externo, mismo que da por concluido el seguimiento a la carta de recomendaciones y observaciones de la auditoría externa del ejercicio 2019.

#### EJERCICIO 2020

En fecha 30 de noviembre mediante oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/01713/XI/2020 la Secretaría de la Contraloría del Estado, designo al despacho Externo Despacho Díaz y Asociados S.C.P para realizar la “Auditoría externa de los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2020”.

En el mes de enero mediante oficio ADFIN/001\*CEAVEQROO/CGT/2020 se realizó a este Organismo el primer requerimiento de información, mismo que se encuentra atendido, sin embargo, en fecha 23 de febrero de 2021 el despacho solicita una prórroga para la entrega del pliego de observaciones, y en fecha 10 de abril se solicita una segunda prórroga por cuestiones de salud que atañen al Despacho, ambas fueron concedidas por este Organismo.

En fecha 4 de junio 2021 el “Despacho Cascio Diaz y Asociados” remitió a este Organismo el Dictamen correspondiente a la Auditoria del Ejercicio 2020, misma que consta de tres recomendaciones, de las cuales dos son al sistema de control interno y una por incumplimientos legales y normativos.

Dicho dictamen, fue remitido a la Secretaría de la Contraloría en fecha 16 de junio de 2021 mediante el oficio CEAVEQROO/TC/1295/2021. Es importante aclarar que este informe no debe considerarse como el Dictamen definitivo, toda vez que este aun continua en el proceso de la validación por parte de la SECOES.

#### EJERCICIO 2021

En fecha 30 de septiembre de 2021 mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/01031/IX/2021 se le informo a este Organismo que el Despacho Cascio Díaz y Asociados, S.C.P, será el despacho externo auditor para el ejercicio 2021.

## 2. AUDITORIA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

### EJERCICIO 2019

Derivado de la entrega de Cuenta Publica correspondiente al ejercicio fiscal 2019 a la Auditoria Superior del Estado, en fecha 22 de septiembre mediante oficio ASEQROO/ASE/AEMF/0789/09/2020 se remite a este Organismo, el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, de la Auditoria de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Perdidas con Numero de Auditoria 19-AEMF-D-GOB-027-058.

En fecha 6 de octubre, a través del oficio CEAVEQROO/TC/1271/2020 se remiten las solventaciones al pliego de observaciones realizados por la ASEQROO en relación a la Auditoria Financiera correspondiente al ejercicio 2020 anteriormente mencionada. Aunado a lo anterior en fecha 4 de noviembre del ejercicio 2020 mediante oficio ASEQROO/ASE/AEMF/0884/11/2020 se convoca a reunión de trabajo para el día 6 de noviembre de los corrientes.

En fecha 6 de noviembre de 2020 hace entrega y se notifica formalmente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado, el Informe Individual en Materia Financiera, resultado de la fiscalización efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

De igual forma, a través del al Acta Circunstanciada de Término de Auditoría, Visita e Inspección se hace del conocimiento a la ciudadana Mtra. Karla Patricia Rivero González, quien ocupa el cargo de Comisionada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, con la calidad ya reconocida, respecto a las acciones y recomendaciones contenidas en el Informe Individual de Auditoría en Materia Financiera, mismas que deberán ser atendidas ante la Dirección de Control y Seguimiento de Resultados de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado, dentro de un plazo improrrogable de treinta días hábiles, en el cual podrán presentar la información y realizar las consideraciones que estimen pertinentes, en caso de no hacerlo se harán acreedores a las sanciones que establezcan las Leyes aplicables en la materia.

En fecha 17 de diciembre del 2020 mediante oficio CEAVEQROO/TC/1860/2020 y en atención a la ORDDEN DE AUDITORIA, VISITA E INSPECCIÓN, No. ASEQROO/ASE/AEMF/0653/08/2020, y con motivo de la conclusión de los trabajos de fiscalización de la auditoria en materia financiera que se realizó a esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo del ejercicio fiscal 2019, número 50-AEMF-D-GOB-027-058 "Auditoria de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Perdidas", se remitió en medio electrónico en memoria USB, las observaciones siguientes:



| Núm. | Descripción                                                                                                                                       | Documento Soporte a entregar                        |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1.   | Observación Núm. 9. (1C) Falta de autorización o justificación de las erogaciones                                                                 | Lineamientos de consumo de alimentos                |
| 2.   | Observación Núm. 9. (1C) Falta de autorización o justificación de las erogaciones                                                                 | Lineamientos de la entrega y el uso de combustible. |
|      | Resultado Núm. 2. Sin control Interno Observación Núm. 11. (5A) Carencia o desactualización de Manual, normativa interna o disposiciones legales. | Reglamento Interno de la CEAVEQROO                  |

En fecha 17 de mayo de 2021 mediante oficio ASEQROO/ASE/DCSRF/0584/05/2021 la ASEQROO notifica a este Organismo que lo enviado a esta entidad no subsana las observaciones remitidas en el mes de diciembre por lo que se le informara al congreso del estado para su conocimiento.

### **EJERCICIO 2020**

Derivado de la entrega de Cuenta Publica correspondiente al ejercicio fiscal 2020 a la Auditoria Superior del Estado, en fecha 30 de septiembre mediante oficio ASEQROO/ASE/AEMF/1198/09/2021 se remite a este Organismo, el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, de la Auditoria de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Otras Perdidas con Numero de Auditoria 20-AEMF-D-GOB-027-053 "Auditorias de cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios; Gastos y Perdidas" derivando en un total de 18 observaciones, para los cuales se le otorgó a este Organismo 10 días hábiles para la solventación de las mismas.

En fecha 14 de octubre de 2021 mediante oficio CEVEQROO/TC/2024/2021 se remitieron las solventaciones derivadas del pliego, a la fecha aún no hay respuesta por parte de la ASEQROO.

### **3. AUDITORÍA POR AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) PARTICIPACIONES FEDERALES.**

### **EJERCICIO 2019**

En fecha 20 de mayo de 2020 se remite a este Organismo mediante Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/0377/V/2020, donde se solicita la información y documentación para realizar la Auditoría No. 1094-DE-GF con Título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" relativa a la Cuenta Pública 2019 de este Entidad.

Derivado a los temas relacionados con la contingencia sanitaria que atraviesa actualmente el Estado, la revisión de la información en mención, se realizó vía correo electrónico y es en fecha 05 de octubre de los corrientes que se remite al Enlace del Gobierno del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación, C.P. Alfredo Beristáin Castillo, la documentación física que consta de 3 CD Certificados, a través del oficio CEAVEQROO/TC/DA/118/2020.

En fecha 06 de noviembre de 2020 se remitió mediante Número de Oficio CEAVEQROO/TC/DA/146/2020 información adicional correspondiente a la Auditoría en

Participaciones Federales. Por lo que al corte de la presente estamos en espera de los resultados preliminares de la misma.

## **EJERCICIO 2020**

En fecha 10 de mayo se solicita mediante oficio SEFIPLAN/TGE/OEARF/0436/V/2021 la información referente a la Auditoria Número 1199-DE-GF con Titulo de Participaciones Federales a Entidades Federativas” de la cuenta pública del ejercicio 2020.

En fecha 15 de julio se solicita mediante oficio SEFIPLAN/TGE/OEARF/0705/VII/2021 la información referente a la Auditoria Número 1199-DE-GF con Titulo de Participaciones Federales a Entidades Federativas” de la cuenta pública del ejercicio 2020 correspondiente a los ingresos recibidos por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)

En fecha de 12 de julio de 2021 mediante oficio CEAVEQROO/DA/DC/002/2021 se remite la información solicitada de la Auditoria Número 1199-De-Gf con título de Participaciones Federales A Entidades Federativas” De La Cuenta Pública Del Ejercicio 2020.

En fecha 06 de septiembre de 2021 mediante oficio CEAVEQROO/DA/DC/002/2021 se remite la información solicitada de la Auditoria Número 1199-DE-GF con Titulo de Participaciones Federales a Entidades Federativas” de la cuenta pública del ejercicio 2020. correspondiente a los ingresos recibidos por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)

No se ja tenida respuesta por parte de la SEFIPLAN a la fecha de este informe.

**C.P. Sheila Kenibel López Caamal**

Jefa de Depto. de Contabilidad

**Lic. Tamara Montserrat Monster de Oca Barrientos**

Directora Administrativa de la  
CEAVEQROO



# Anexo 8



## PUNTO 12

PRESENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL  
ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE  
ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS  
DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS,  
INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD  
EJERCICIO 2021.



Chetumal, Quintana Roo, 18 de octubre del 2021.

**Oficio:** CEAVEQROO/TC/2458/2021.

**Asunto:** Se remite información IV sesión ordinaria del COCODI  
"2021. Año del Maestro Normalista."

**LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.**  
**DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y**  
**REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO.**  
**PRESENTE.**

Por este medio, en seguimiento a su oficio CEAVEQROO/DFAARI/397/2021, de fecha 05 de octubre del año en curso, mediante el cual, con motivo de la celebración de la **cuarta sesión ordinaria del año en curso**, que celebrará el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); solicita la siguiente información:

1. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
2. En caso de existir, una relación de quejas, denuncias e inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades que se hayan presentado contra la CEAVEQROO y el personal que labora en ella, mencionando las acciones que se hayan llevado a cabo y el estatus de este para este tercer trimestre del ejercicio 2021.
3. Y con la finalidad de instrumentar un sistema de control en los procesos que se llevan a cabo en las Unidades administrativas de la CEAVEQROO, se solicita informar, de existir, de riesgos que se presentan en los procesos que ejecutan en el área a su cargo, que pudiesen afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución (FORMATO ANEXO)

Al respecto, es preciso informarle que, en atención a lo solicitado en el **punto 1** descrito anteriormente, y toda vez que esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no cuenta con un Auditor Especial designado por la Secretaría de la Contraloría y quien en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría que dispone:

*"Artículo 28. Los (Las) Auditores (as) Especiales, quienes dependerán funcional y jerárquicamente de la Coordinación de Auditoría Gubernamental, tendrán las facultades siguientes:*

*...  
XIV. Coadyuvar con la Coordinación General de Investigación en el seguimiento a las quejas, denuncias, sugerencias que se formulen por actos u omisiones de las obligaciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de las disposiciones legales, reglamentarias y otra normatividad competencia de la Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad de la Administración Pública Estatal que le haya sido asignado, y que deban ser observadas por los (las) servidores (as) públicos (as) de la misma.*

En ese sentido, en términos de los artículos 3,9,10,11 y demás relativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, son competentes para investigar, substanciar y resolver, sobre faltas administrativas, según sea el caso, la Auditoría Superior de la Federación y las Entidades de fiscalización superior de las entidades federativas, así como los Órganos Internos de Control, siendo el caso que esta Institución no cuenta con dicho Órgano de Control.



Chetumal, Quintana Roo, 18 de octubre del 2021.

**Oficio:** CEAVEQROO/TC/2458/2021.

**Asunto:** Se remite información IV sesión ordinaria del COCODI  
"2021. Año del Maestro Normalista."

En ese sentido, corresponde a la Secretaría de la Contraloría del Estado, a través de sus distintos órganos, conocer en materia de quejas, denuncias e inconformidades.

Sin embargo, en relación a este punto, hago de su conocimiento que en fecha 25 de noviembre del año 2020, se remitió a la Secretaría de la Contraloría del Estado, el oficio CEAVEQROO/TC/1764/202020 para que, en seguimiento al oficio CEAVEQROO/TC/657/2018 de fecha 26 de noviembre del año 2018, mediante el cual fueron remitidos a dicha Secretaría, 6 expedientes únicos administrativos que fueron iniciados por quejas en contra de asesores (as) jurídicos adscritos a esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo; lo anterior para que en el ámbito de su competencia se diera el trato correspondiente a dichos expedientes, e informe del seguimiento dado a las mismas, siendo que a la presente fecha no se ha obtenido ningún tipo de informe al respecto.

Esto, en relación al Acuerdo ISOCOCODI/20201026/5 de la primera sesión ordinaria de esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que refiere *"Las y los integrantes del COCODI dan por presentadas las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores"*

Ahora bien, por lo que respecta a lo señalado en el **punto 2**, hago de su conocimiento que durante el **tercer trimestre del ejercicio 2021** no fueron recibidas quejas, denuncias, inconformidades o procedimientos administrativos de responsabilidades que se hayan presentado contra la CEAVEQROO y el personal que labora en ella.

Finalmente, por cuanto a lo solicitado en su **punto 3**, hago de su conocimiento que toda vez que no se encuentran bien definidos los procesos a seguir en esta unidad administrativa, ya que no se cuentan a la fecha con un manual de procedimientos y el proyecto de Reglamento Interior de esta CEAVEQROO, se encuentran en revisión de las instancias correspondientes; por lo tanto, no es posible definir riesgos existentes en dichos procesos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A  
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.e.p. Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la  
CEAVEQROO.  
Archivo/minutario

KPRG/fgmb

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas  
del Estado de Quintana Roo  
Av. Primo de Verdad No. 286 entre Av. Emiliano Zapata  
y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.  
Chetumal, Quintana Roo, México  
01 (983) 83 33280



# Anexo 9



## PUNTO 13

# PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL EJERCICIO 2022



CALENDARIO DE SESIONES EJECICIO 2022

| ACTIVIDAD                       | UR     | ENERO |        |         |        | ABRIL |        |         |        | JULIO |        |         |        | OCTUBRE |        |         |        |
|---------------------------------|--------|-------|--------|---------|--------|-------|--------|---------|--------|-------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|
|                                 |        | I SEM | II SEM | III SEM | IV SEM | I SEM | II SEM | III SEM | IV SEM | I SEM | II SEM | III SEM | IV SEM | I SEM   | II SEM | III SEM | IV SEM |
| PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COCODI | DFAARI |       |        |         | 28-Jan |       |        |         |        |       |        |         |        |         |        |         |        |
| SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COCODI | DFAARI |       |        |         |        |       |        |         | 29-Apr |       |        |         |        |         |        |         |        |
| TERCERA SESIÓN ORDINARIA COCODI | DFAARI |       |        |         |        |       |        |         |        |       |        |         | 29-Jul |         |        |         |        |
| TERCERA SESIÓN ORDINARIA COCODI | DFAARI |       |        |         |        |       |        |         |        |       |        |         |        |         |        |         | 28-Oct |

ELABORÓ

LIC. LEYSER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
 DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA Y ASISTENCIA Y  
 REPARACIÓN INTEGRAL Y SECRETARIO TECNICO DEL  
 COCODI

AUTORIZÓ

MTBA. KARLA PATRICIA RIVERO GONZÁLEZ  
 TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y  
 PRESIDENTA DEL COCODI